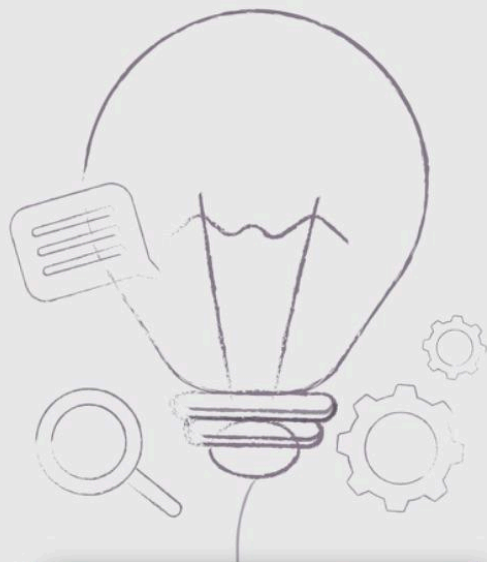




Transparencia y
rendición de cuentas

Lenguaje sencillo,
formatos abiertos
y accesibles

Integridad y prevención
de conflicto de intereses

Participación y
cocreación

Memoria y Archivo



INFORME ANUAL 2024



Comisionada Ciudadana
María del Carmen Nava Polina
y acciones de apertura.

 Info CDMX | Estado Abierto

 @InfoCdMex | @Estado_Abierto

Índice

Presentación	5
1. Actividades realizadas como integrante del Pleno del InfoCDMX	6
1.1 Acuerdos aprobados por el Pleno del InfoCDMX.	6
1.1.1 Votos emitidos a los Acuerdos.	6
1.2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del InfoCDMX.	8
1.2.1 Resoluciones puestas a consideración al Pleno por parte de la Ponencia MCNP.	8
1.2.1.1 Resoluciones abiertas	8
1.2.2 Votos concurrentes y particulares a los recursos de revisión	10
1.2.2.1 Particulares	10
1.2.2.2 Concurrentes	11
1.3 Posicionamientos en el Pleno	12
1.4 Resoluciones relevantes Pleno del InfoCDMX.	12
1.2.1.2 Resoluciones Relevantes para SNT / PROTAI y PRONADATOS.	13
• Criterios y resoluciones relevantes en materia de protección de datos personales	14
• Resoluciones relevantes en materia de acceso a la información pública relacionadas con la agenda de apertura institucional. 2019-2024.	14
1.5 Cumplimientos	14
1.6 Reportes semanales presentados y entregados ante el Pleno	14
1.7 Comisiones Internacionales y Nacionales.	15
2. Acciones de apertura institucional.	19
2.1 Consejo Asesor Estado Abierto 2024.	19
2.2 Red Ciudad en Datos Abiertos.	19
2.3 Reportes especiales de apertura	25
2.4 Presentación del estudio de niñez	25
2.5 Informes diagnósticos.	26
2.5.1 Diagnóstico de apertura.	27
2.5.2. Diagnóstico de datos abiertos.	28
2.5.3. Diagnóstico de accesibilidad.	28
2.5.4. Diagnóstico de las unidades de transparencia.	29
2.5.5. Diagnóstico de Comités de Transparencia.	29
2.6 Espacios Abiertos	30
2.7 Red Ciudad en Apertura	31
2.8 Calaveras Abiertas	40
2.9 Justicia abierta	41
2.10 Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo	42
2.11 Portal de Datos Abiertos de Transparencia	43
3. Evaluación de Transparencia en la CDMX.	44

3.1 Reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación del Título Quinto de la Ley de Transparencia	44
3.2 Manual de verificación a las obligaciones de Transparencia	45
3.2 Evaluación de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México	46
3.2.1 Verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal de 2023.	46
3.2.2 Estudio focalizado en temas de interés público de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal de 2023.	47
3.2.3 Evaluación Censal 2024	50
3.2.4 Estudio focalizado en temas de interés público de la Evaluación Censal 2024.	52
3.3 Dictámenes técnicos de denuncia sobre vacíos de información pública.	55
3.4 Asesorías técnicas especializadas.	56
3.4.1 Asesorías a demanda	57
3.4.2 Asesorías programadas	57
3.4.2.1 Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas sobre la Reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación 2024	57
3.4.2.2 Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas para la Nueva Gestión Pública en la Ciudad de México	58
3.4.2.3 Tercera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas para el Congreso de la Ciudad de México	61
3.5 Actualización del padrón de sujetos obligados	62
3.6 Estadísticas de solicitudes de acceso a la información pública de la Ciudad de México	64
4. Actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).	65
4.1 Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	65
4.2 Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR).	66
4.3 Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP).	67
4.4 Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS).	67
5. Trabajo en redes nacionales e internacionales.	68
5.1 Redes internacionales	68
5.1.1 Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)	68
5.1.2 Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)	69
5.1.3 Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC)	69
5.1.4 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	69
5.1.5 Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA)	69
5.2 Vinculación interinstitucional	70
5.2.1 Vinculación con poderes judiciales del país para promover el Índice de Transparencia Pasiva de la RIJA.	70
5.2.2 Acompañamiento a las actividades del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México (CIIS).	70



6. Socialización de la agenda de apertura.	71
6.1 Boletín de Estado Abierto.	71
6.2 Participaciones en foros y agenda de apertura.	72
6.3 Entrevistas con medios de comunicación.	72
6.4 Artículos en medios.	72
Cultura e información pública: indispensables para construir un sistema integral de cuidados	75
6.5 Socialización en lenguaje claro y formatos sencillos.	75
6.5.1 Difusión de las numerarias agregadas de los asuntos resueltos por el Pleno del InfoCDMX.	75
6.5.2 Eje trabajo en apertura.	76

Presentación

Con fundamento en el artículo 73, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del artículo 14, fracción XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, presento el informe anual de actividades 2024 como Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), así como las acciones de Estado Abierto impulsadas e implementadas en dicho periodo, para los efectos legales y administrativos que sean conducentes.

El presente informe integra las actividades que he realizado como integrante del Pleno del InfoCDMX y titular de ponencia; como integrante de las comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT): Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR); Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP); como Comisionada Ciudadana que le da seguimiento a los trabajos realizados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Instituto.

Las temáticas relacionadas con la gestión como Comisionada, están enmarcadas en las disposiciones de las constituciones federal y local de la Ciudad de México, leyes, reglamentos, lineamientos y normativa en torno al acceso a la información, transparencia, datos personales y archivos. El abanico del trabajo realizado abarca: evaluación de transparencia; diagnósticos de accesibilidad, de unidades de transparencia, de comités de transparencia, de datos abiertos, de apertura institucional; estudios especializados de transparencia proactiva; asesorías especializadas; estadísticas institucionales; datos abiertos y bancos de información; acciones, políticas de apertura institucional; propuestas de reformas institucionales; comisiones; comunicación, difusión y construcción de capacidades; y consejo asesor.

El enfoque del acercamiento de la información pública, la apertura institucional y a transparencia cuenta con una transversalización de género, ODS 2030 y Acuerdo de Escazú; es dirigido hacia grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, niñez, adolescencia, mujeres sic y trans privadas de libertad, en reinserción y sus círculos sociales inmediatos, así como personas adultas mayores y personas en situación de calle). Las temáticas relacionadas van de la mano con el interés de las personas: sistema de cuidados, movilidad, calidad del agua, servicios de salud, seguridad, reconstrucción, medio ambiente, entre otras.

Dra. María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana del InfoCDMX

Ciudad de México, enero de 2025.

1. Actividades realizadas como integrante del Pleno del InfoCDMX

1.1 Acuerdos aprobados por el Pleno del InfoCDMX.

Durante 2024 el Pleno del InfoCDMX aprobó un total de **149 Acuerdos**.¹

1.1.1 Votos emitidos a los Acuerdos.

Durante 2024 emití 06 votos, de los cuales 02 fueron concurrentes y 04 particulares.

Durante el año que se reporta, desde mi ponencia emitimos **DOS VOTOS CONCURRENTES**. El primero de ellos fue **AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA UTILIZACIÓN DE LA MASCOTA Y EL USO DE LA IMAGEN CONMEMORATIVA POR EL DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, puesto que se presentaron 12 logos conmemorativos, mismos que se aprobaron mediante el acuerdo que nos ocupa, indicando que quedará a criterio de los integrantes del Pleno la utilización indistinta de cada uno. En este sentido, en aras de fortalecer la identidad institucional, lo ideal es que se hubiera seleccionado uno de entre las 12 propuestas.

El segundo se realizó **AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA EXPEDIR LA LEY PARA EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR SUJETOS OBLIGADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, toda vez que, tras revisar la normativa aplicable a la materia, se detectó que un organismo garante de la naturaleza del INFO es ajeno a la regulación de este tema más allá de los aspectos previstos por la normativa vigente en materia de protección de datos personales. En la actualidad las entidades competentes para proponer y conocer sobre Inteligencia Artificial son instancias federales, puesto que los desarrolladores de estos sistemas pueden incluso ser empresas privadas extranjeras.

Asimismo, se emitieron **CUATRO VOTOS PARTICULARES**.

El primero se emitió **AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, ya que, desde mi perspectiva, el proyecto de política que se ha sometido a nuestra consideración, no atiende los Criterios mínimos y metodología para el diseño y documentación de Políticas de Acceso a la Información, Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto, aprobados por el Consejo Nacional del SNT en la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2017 (realizada el 5 de octubre), y no cubre las características requeridas por el artículo

¹ Datos obtenidos del Orden del Día de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno del InfoCDMX.

6 de los Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva.

El segundo de ellos **SE FORMULÓ AL NUMERAL 2, DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REFERENTE AL “ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL TÍTULO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, esto, toda vez que la obligación legal de contar con una plataforma electrónica local, para realizar en ella todos los procedimientos, revisión de obligaciones y disposiciones como lo establece la Ley de Transparencia de la Ciudad de México garantiza a las personas interesadas en acceder a la información de los sujetos obligados de esta entidad federativa que ese punto de acceso centralizado persistirá al margen de la existencia de la Plataforma Nacional.

El tercer voto se realizó **AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2024 - 2027**. Esto, por considerar que el escenario que se plantea en la Convocatoria y que fue aprobado en Pleno, al carecer de un fundamento legal específico que permita la elección anticipada de una Persona Comisionada Presidenta nueva, vulnera el principio de legalidad, puesto que nos separamos de lo establecido por la norma jurídica al crear nuestros propios procedimientos y manera de actuar, lo cual en el servicio público está prohibido, ya que solo poder hacer lo que nos es permitido, facultado y ordenado por nuestro marco legal.

El cuarto voto se emitió **AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL DESIGNA A LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2024 - 2027**, esto, en congruencia al voto señalado en el párrafo anterior, al considerar que el establecer mediante un acuerdo un procedimiento distinto a lo señalado en los dos supuestos jurídicos antes referidos establecidos en la Ley de Transparencia, contraviene el principio de legalidad y genera incertidumbre en la aplicación de la Ley por parte de este Colegiado.

1.2 Resoluciones aprobadas por el Pleno del InfoCDMX.

Durante las sesiones ordinarias del Pleno del InfoCDMX realizadas en el 2024, se aprobaron **6,158** resoluciones, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

<i>tipo</i>	Total de expedientes
RR.IP. Acceso a información pública	5354
RR.DP. Protección de datos personales	331
Denuncia por Incumplimiento de OT	420
Denuncia por incumplimiento a la Ley de Datos Personales	12
Cumplimiento a RID	7
Cumplimiento a RIA	30
Cumplimiento a Amparo	4
Suma total	6158

Fuente: Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX, con base en el Orden del Día de las sesiones ordinarias de 2024.

1.2.1 Resoluciones puestas a consideración al Pleno por parte de la Ponencia MCNP.

Durante este año, la ponencia a mi cargo propuso al Pleno del InfoCDMX **1, 405** proyectos de resolución :

<i>Tipo</i>	Total de expedientes
RR.IP. Acceso a información pública	1230
RR.DP. Protección de datos personales	78
Denuncia por Incumplimiento de OT	84
Denuncia por incumplimiento a la Ley de Datos Personales	4
Cumplimiento a RID	2
Cumplimiento a RIA	7
Suma total	1405

Fuente: Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX, con base en el Orden del Día de las sesiones ordinarias de 2024.

Durante 2024, continuamos con las resoluciones propuestas **por la Ponencia a mi cargo con portadas orientativas, públicas de origen, con perspectiva de género y en lenguaje sencillo.**

1.2.1.1 Resoluciones abiertas

En el año que se reporta la ponencia a mi cargo implementó de manera gradual el nuevo modelo de resoluciones abiertas basado en la **Guía de Resoluciones Abiertas: Un puente para trazar soluciones con empatía**, misma que fue una propuesta de mi ponencia y presentada al Pleno de este Instituto.

El objetivo de esta guía es ofrecer un conjunto de elementos mínimos desde un enfoque del lenguaje claro, para que las personas proyectistas de los organismos garantes del derecho de acceso a la información y de la protección de datos cuenten con ejemplos concretos y recomendaciones prácticas de cómo elaborar resoluciones que sean comprensibles, accesibles e incluyentes, y en las cuales la persona siempre sea el centro de la solución del conflicto que busca resolver. Incluso, los elementos que se presentan en la Guía, pueden ser aplicados a sentencias desde los distintos ámbitos del sector judicial y desde el ámbito de justicia y documentos que se generan en las instituciones públicas responsables de facilitar soluciones a conflictos que enfrentan personas y comunidades, dentro de lo que he llamado el espectro amplio de justicia.

La implementación de esta guía de #ResolucionesAbiertas busca contribuir a la aplicación de parámetros de justicia abierta. Esta resolución modelo privilegia el uso del lenguaje claro, sencillo e incluyente, con perspectiva de accesibilidad, de derechos humanos y de género, para garantizar el derecho de todas las personas a entender la información pública, de tal manera que las personas puedan:

- Encontrar lo que necesitan.
- Entender lo que encontraron.
- Utilizar lo que encontraron para resolver sus problemas o satisfacer sus necesidades.



Algunos de los temas de interés que fueron posicionados y expuestos durante las sesiones fueron:

- ☐ Uso de espacios públicos, casos de los bajo puentes
- ☐ Riesgos por caídas de árboles.
- ☐ Ruido Ambiental
- ☐ Refugios temporales para mujeres violentadas
- ☐ Senderos Seguros
- ☐ Gestión del agua

1.2.2 Votos concurrentes y particulares a los recursos de revisión

En el año que se reporta, esta Ponencia emitió un total de **175 votos que recayeron en recursos de revisión, de estos, 02 fueron votos concurrentes en materia de Acceso a la Información Pública y 173 fueron votos particulares, de los cuales, 172 fueron en materia de acceso a la Información Pública y 1 en materia de derechos ARCO**, como se indica a continuación:

1.2.2.1 Particulares

RR de Acceso a la información pública.

En el año que se reporta **se anunciaron 172 votos particulares a los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública** que se presentaron por la omisión de respuesta a las solicitudes de información pública por parte de los sujetos obligados, toda vez que la ponencia a mi cargo no comparte el criterio del procedimiento y determinación adoptados por la mayoría de las y los integrantes del Pleno.

Esto es así, en atención a que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia local)² establece que, cuando se interpone un recurso por falta de respuesta, el Órgano Garante debe seguir un procedimiento sumario específico, distinto al de trámite normal, el cual acorta los plazos con los que cuenta este Instituto emitir resolución, además de vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado recurrido.

Por lo tanto, en los 172 casos señalados, se advirtió que el agravio manifestado por las personas recurrentes, fue por falta de respuesta ya que los sujetos obligados no atendieron la solicitud dentro de su plazo legal de nueve o dieciséis días, de los cuales en 165 casos se acreditó la falta de respuesta dentro del plazo, por lo que la admisión y trámite de los recursos de revisión debieron ser por omisión de respuesta y resolverse con el sentido de Ordenar y dar vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado.

Por su parte, en 7 casos de los 172 recursos admitidos por falta de respuesta, se advirtió que no se configuraba la omisión de respuesta ya que el sujeto obligado había acreditado haber enviado la respuesta dentro del plazo, y por fallas de la Plataforma Nacional de Transparencia, no se adjuntó, por lo que debieron haber sido sobreseídos por improcedente.

Sin embargo, la mayoría de las y los integrantes del Pleno, determinaron sobreseerlos por quedar sin materia y en algunos casos dar vista, puesto que los sujetos obligados emitieron respuesta durante la substanciación de los expedientes, por lo que a consideración de mi ponencia, esto no se apega a lo establecido legalmente para este tipo de casos.

RR de Acceso a ARCO

² Artículos 235 y 252 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, **se anunció 1 voto particular a un recurso de revisión de solicitud de derechos ARCO**, dada la omisión de respuesta por parte del sujeto obligado, por lo que esta Ponencia disiente del procedimiento y determinación adoptados por la mayoría de las integrantes del Pleno, toda vez que se les dio un trámite distinto al establecido en los artículos 91 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Esto es así, ya que los artículos citados establecen un procedimiento sumario específico, cuando se interpone recurso de revisión por falta de respuesta, distinto al de trámite normal, el cual acorta los plazos con los que cuenta este Instituto para emitir resolución, además de vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado recurrido.

Es así que, en el caso señalado se advirtió que el agravio manifestado por la persona recurrente, fue por falta de respuesta ya que el sujeto obligado no atendió la solicitud dentro de su plazo legal, por lo que la admisión y trámite del recurso debió ser por omisión de respuesta y resolverse con el sentido de Ordenar y dar vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado.

Sin embargo, la mayoría de las integrantes del Pleno, determinaron sobreseerlos por quedar sin materia y dar vista, puesto que el sujeto obligado emitió respuesta durante la substanciación del expediente, por lo que a consideración de esta Ponencia, esto no se apega a lo establecido legalmente para este tipo de casos.

1.2.2.2 Concurrentes

En lo referente a votos concurrentes, en el 2024 esta Ponencia emitió 2 votos concurrentes a recursos de revisión, ya que se trataron de dos resoluciones emitidas en cumplimiento a determinaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante, **INAI**), como autoridad resolutora de recursos de inconformidad.

Sin embargo, se advirtió que el agravio manifestado por las personas recurrentes en ambos casos fue por falta de respuesta, siendo que en uno de ellos no se configuraba por lo que la resolución inicial fue sobreseer por improcedente.

En el segundo caso, si bien el Pleno del INFO CDMX, había determinado inicialmente sobreseer por quedar sin materia y dar vista, desde un inicio me aparté del criterio adoptado por la mayoría, ya que se había acreditado que el sujeto obligado no atendió la solicitud dentro de su plazo legal de nueve o dieciséis días, por lo que la admisión y trámite de los recursos de revisión debieron ser por omisión de respuesta y resolverse con el sentido de Ordenar y dar vista al Órgano Interno de Control del sujeto obligado.

No obstante, en ambos casos, el INAI determinó revocar las resoluciones e instruyó que se emitieran unas nuevas, entrando al estudio de fondo de los asuntos.

1.3 Posicionamientos en el Pleno

Respecto a las temáticas de posicionamientos en **asuntos generales** que remití durante mis intervenciones en el Pleno del InfoCDMX **hablé sobre 112 temas**, entre los cuales destacan la entrega de estudios de **investigación aplicada sobre temas como justicia abierta y concesiones y contrataciones en el espacio público, entrega de los informes diagnósticos de comités de transparencia y de datos abiertos; sobre las actividades de Cuenta Cuentos de Apertura y del Ideatón y Datatón sobre Economía de Cuidados**; sobre la entrega de la guía de resoluciones abiertas y los compilados que realizamos con resoluciones relevantes sobre acceso a la información y datos personales; actividades con el Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto; la convocatoria y el evento de Calaveritas Abiertas; el foro de Justicia Abierta y el panel de Parlamento Abierto en la semana de GLOW; las presentaciones del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo; las actividades en el Sistema Nacional de Transparencia y las presentaciones que realizamos en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2024, entre otras.

En cuanto a los **acuerdos**, se realizaron **29 posicionamientos en temas como la iniciativa de reforma de Estado Abierto; se presentó a Yectli, la Ajolotita como mascota del INFO CDMX en el marco del 18 aniversario; la aprobación del Programa Operativo Anual 2024; actualizaciones del padrón de sujetos obligados; la modificación a los Lineamientos Técnicos de Evaluación**, por mencionar algunos.

1.4 Resoluciones relevantes Pleno del InfoCDMX.

En tanto, que los posicionamientos de resoluciones relevantes refieren a los siguientes asuntos:

Estadísticas de personas estudiantes con discapacidad
Protección Civil
Universidad de la Policía de la CDMX
Bosque de Chapultepec
Sistema Local Anticorrupción
Personas inspectoras laborales
Centros de verificación vehicular
Exhumaciones ilegales
Voto personas en situación de reclusión
Desarrollo Urbano
sistema democrático de los trabajadores de la PROSOC- Transparencia Sindical
Transparencia en campañas electorales
Datos estadísticos de personas remitidas ante juez cívico y al ministerio público
Contratos y procedimientos de adjudicación
Estadísticas sobre personas bomberas de la CDMX

Programas y acciones sociales en la CDMX
Personas migrantes
Información de los miembros del concejo
Estadísticas de sentencias
Gestión del agua en Alcaldía Benito Juárez
Derechos Humanos en la niñez
Declaraciones patrimoniales de personas servidoras públicas
Vialidades Alcaldía Xochimilco
Contratos de pipas de agua - Benito Juárez
Zonificación de uso de suelo del suelo CDMX
Acceso a la vivienda digna - INVI
Transparencia y rendición de cuentas - PRI
Trolebús de la L12
Refugios temporales para mujeres violentadas
Rentabilidad de Áreas Naturales Protegidas (ANP)
Senderos seguros
SACMEX - Aguas residuales
Ruido Ambiental-Alcaldía Tlalpan
Fideicomiso Bienestar educativo "Mi beca para empezar"
Escuelas beneficiadas por mantenimiento
Sistema de cuidados
Uso de espacios públicos, casos de los bajo puentes
Riesgos por caídas de árboles
Museo Centro Cultural Pedro Infante
Directorios Públicos
Asentamientos irregulares

Fuente: Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX, con base en la Orden del Día de las sesiones ordinarias de 2024.

Consulta los posicionamientos emitidos:

<https://www.mariadelcarmennavapolina.mx/category/resoluciones/>

1.2.1.2 Resoluciones Relevantes para SNT / PROTAI y PRONADATOS.

En el año 2024, elaboramos dos publicaciones que contienen los criterios para seleccionar resoluciones como relevantes, así como ejemplos de resoluciones elaboradas por la Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina sobre temáticas de interés de las personas o que surgieron por coyunturas. Estos compilados, además, contribuyen al cumplimiento de las líneas de acción contenidas en los programas nacionales del Sistema Nacional de Transparencia: PROTAI y PRONADATOS. Ambas ediciones se encuentran disponibles en la Biblioteca Digital del INFO CDMX.

- [Criterios y resoluciones relevantes en materia de protección de datos personales](#)
- [Resoluciones relevantes en materia de acceso a la información pública relacionadas con la agenda de apertura institucional. 2019-2024.](#)

1.5 Cumplimientos

En términos de la reforma al Reglamento Interior aprobada por mayoría del Pleno en el mes de octubre de 2020, al 18 de diciembre de 2024 esta ponencia dio seguimiento a los asuntos que implicaban un seguimiento de cumplimiento y emitió un total de **2,782 expedientes susceptibles** a cumplimiento o incumplimiento. Por lo que hay un avance concluido 77% y en trámite de atención el 19% restante.

1.6 Reportes semanales presentados y entregados ante el Pleno

Cada semana, hago la entrega de un informe elaborado desde el equipo de Estado Abierto, en el que se describen las actividades desarrolladas desde mi Ponencia y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

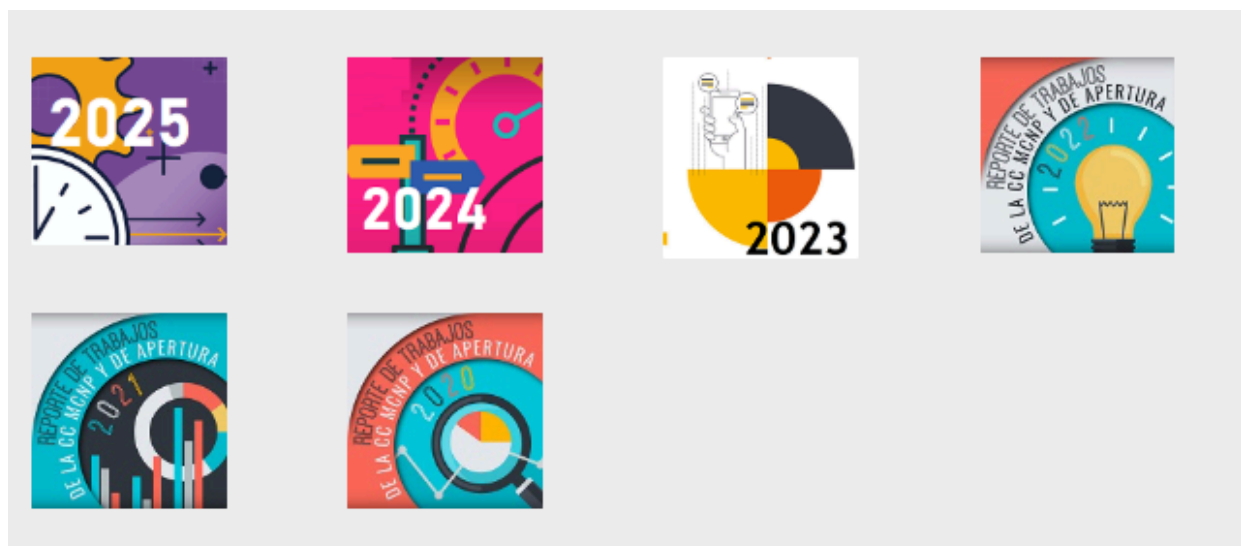
Estos informes surgieron a partir de la contingencia sanitaria por COVID19, en la que el InfoCDMX, al igual que la mayoría de instituciones públicas de la Ciudad de México, decidió suspender o escalar actividades presenciales en favor de la salud del cuidado de las personas.

En ese tenor, durante 2024 mantuvimos la modalidad de trabajo híbrido por lo que consideramos relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas con las personas en la Ciudad de México, como estos reportes semanales de actividades, donde queda constancia de los avances sustantivos que se realizan en cada materia.

En ese sentido, durante el **2024 realizamos y entregamos 46 reportes semanales que suman a un total de 212 reportes semanales**, los cuales pueden consultarse en el [micrositio de Transparencia Proactiva Covid19 del InfoCDMX](#).

Dichos informes semanales fueron presentados en asuntos generales de las sesiones ordinarias del Pleno del InfoCDMX.

Reportes disponibles en:
<https://www.infocdmx.org.mx/covid19/transparencia/transparencia-aportaciones.php>



1.7 Comisiones Internacionales y Nacionales.

Durante 2024, en ejercicio de mis atribuciones como comisionada ciudadana del organismo garante local de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, atendí **cuatro comisiones nacionales y tres internacionales** cuyos resultados se reportaron en su oportunidad al Pleno del Instituto. **Se describen a continuación los destinos, fechas y resultados de cada una de esas comisiones.**

Nacionales

14 al 15 de agosto de 2024

Santiago de Querétaro, México

Foro Internacional “Justicia Abierta y Rendición de Cuentas en los Poderes Judiciales”

Este encuentro tuvo por objetivo, aportar los mecanismos que coadyuven la legítima actuación ante la sociedad y las instituciones como ejes de acción la transparencia, la rendición de cuentas y el acercamiento accesible al justiciable mediante comunicación clara en la administración de justicia en todas sus materias.

30 de septiembre al 1 de octubre de 2024

Monterrey, Nuevo León

Feria Internacional del Libro Monterrey

Participé como moderadora en la presentación del libro titulado “El acceso a la información pública y la protección de datos como un derecho llave para casos de mujeres en situación de cárcel”, escrito por Gabriela Ortiz Figueroa. La presentación estuvo acompañada de los comentarios de Yolli García Álvarez, especialista en transparencia y acceso a la información; la Dra. Norma Julieta Del Rio Venegas, Comisionada del INAI y Presidenta del Comité Editorial y

Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho, así como la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia. La presentación de esta publicación se realizó en el marco de la Feria Internacional del Libro Monterrey 2024, en el Centro Internacional de Negocios Monterrey, CINTERMEX, en Monterrey, Nuevo León, México.

La publicación contiene entrevistas realizadas por la autora a mujeres en situación de cárcel, algunas sin juicio, otras sin saber en qué etapa del proceso judicial se encuentran y algunas de ellas que tuvieron que sostener la maternidad desde la profunda carencia y en espacios mixtos.

Por mi parte, señalé la utilidad que tiene el derecho a saber en las personas con el objetivo de fortalecer capacidades, por ejemplo, en la Ciudad de México tenemos el caso de Kenya Cuevas, mujer trans que estuvo en prisión casi 11 años y con quien hemos trabajado muy de la mano desde Estado Abierto del INFO, con este enfoque de fortalecimiento de capacidades mediante el ejercicio del derecho a saber.

31 de octubre al 2 de noviembre

Hermosillo, Sonora

Capacitación “Sentencias en Lenguaje Ciudadano y Justicia Abierta”

Participé como ponente en la sesión de capacitación titulada “Sentencias en Lenguaje Ciudadano y Justicia Abierta”, actividad que se desarrolló en el Salón Presidentes del Supremo Tribunal del Estado de Sonora, en la ciudad de Hermosillo. Fui invitada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Sonora y el Poder Judicial del Estado de Sonora, en mi calidad de comisionada ciudadana.

Compartí con personas juzgadoras, magistradas y operadoras del sistema de impartición de justicia de esa entidad federativa, cómo podemos impulsar estrategias y mejores prácticas para utilizar lenguaje claro y sencillo que nos permita contar con sentencias y resoluciones que sean accesibles y comprensibles para las personas y así, podamos abonar a una Justicia Abierta.

Durante la exposición, compartí sobre el espectro amplio de Justicia Abierta, el concepto de Estado Abierto que hemos acuñado, y cómo hemos contribuido desde el INFO CDMX a la apertura en la justicia por medio de las resoluciones abiertas con carátulas, así como una guía que muestra la implementación de herramientas de uso de lenguaje sencillo, comunicación positiva y la comunicación clara en las resoluciones.

Fue un diálogo por medio del cual se contribuyó desde Estado Abierto, en la búsqueda de estrategias y mejores prácticas en materia de lenguaje constructivo, claro y sencillo, a fin de que las sentencias judiciales y resoluciones en esta índole de búsqueda de solución de conflictos sean más accesibles y comprensibles para las personas en el marco de una Justicia Abierta.

30 de noviembre al 3 de diciembre

Guadalajara, Jalisco

Feria Internacional del Libro Guadalajara 2024

Realicé la presentación de dos obras, la primera de ellas fue el Libro Parlamento Abierto: Experiencias y recomendaciones de apertura institucional para el primer Congreso de la Ciudad de México. La segunda participación fue la presentación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación. Ambas dentro del Pabellón de la Transparencia en la edición del 2024 de la Feria Internacional del Libro.

La primera presentación permitió explorar la definición y enfoque de Parlamento Abierto que es una interacción pública que abre, incorpora, transparenta, informa con ética, memoria oportunidad, también con exhaustividad, datos abiertos, lenguaje sencillo, la representación y los procesos derivados de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias de personas legisladoras y de cuerpos legislativos, por lo que el Parlamento Abierto tendría que permear también en sistemas de comisiones y en órganos de gobierno.

La segunda presentación relativa al Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo: prevención, reacción y recuperación el cual es un instrumento participativo de un modelo de gobernanza, que contempla las acciones mínimas recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación que conducen a una nueva forma de apertura, de cocreación e innovación pública para ayudar a las personas, a las comunidades, a las instituciones públicas y la iniciativa privada a estar mejor preparadas y saber qué hacer en materia de apertura institucional.

Internacionales

19 al 24 de enero de 2024

Madrid, España

“Mesa de Trabajo: Fortaleciendo la Democracia y la Transparencia: Un Diálogo con María del Carmen Nava Polina”

Los objetivos principales de la Comisión Internacional fueron:

- ✓ Analizar el estado actual de la transparencia y el acceso a la información pública en México.
- ✓ Debatir y proponer estrategias para fortalecer la protección de datos personales y mejorar la transparencia.
- ✓ Explorar y discutir métodos para incrementar la participación ciudadana en los procesos democráticos.
 - ✓ Presentar y discutir las experiencias y recomendaciones en torno a la apertura institucional, particularmente en el contexto del Primer Congreso de la Ciudad de México.
 - ✓ Fomentar la colaboración internacional en la promoción de un nuevo Objetivo de Desarrollo Sostenible enfocado en la comunicación clara, ética y responsable.

12 al 17 de mayo de 2024

Brasilia, Brasil

XXVI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)

Se atendieron las sesiones previstas para las tres jornadas del encuentro, con lo que se afirmó la presencia del organismo garante del derecho de acceso a la información pública de la Ciudad de México como uno de los actores relevantes por su colaboración, en las redes de colaboración internacional.

Se divulgaron las acciones y productos generados por el INFO CDMX en materia de apertura institucional, promoción del derecho de acceso a la información pública, promoción de la transparencia proactiva, parlamento abierto y del valor de los datos abiertos, así como de la promoción del ejercicio del derecho a saber por parte de las personas que forman parte de alguno de los grupos en situación de vulnerabilidad, con representantes de las autoridades de los organismos garantes del derecho de acceso a la información de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Portugal, República Dominicana, Uruguay, así como representantes de organismos internacionales Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la UNESCO, EuroSocial, Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

Se intercambiaron experiencias sobre la promoción de la apertura institucional y el ejercicio del derecho a saber, así como se conversó la posibilidad de colaborar en la realización de proyectos conjuntos con integrantes de la RTA.

Se difundieron los materiales elaborados por el Equipo de Estado Abierto del INFO CDMX y cocreados con instituciones públicas, actores sociales, personas especialistas y de la academia, a disposición de las personas asistentes al Congreso.

26 al 28 de junio de 2024

Heredia, Costa Rica

“I Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza” en Costa Rica.

El objetivo del congreso fue promover la creación de redes de colaboración multisectoriales para impulsar avances en el campo del Estado Abierto y la gobernanza inclusiva y sostenible en Iberoamérica. Una de las principales narrativas que se abordaron fue cómo la apertura institucional contribuye a la reducción de desigualdades y a la generación de cohesión social, con especial énfasis en la importancia de espacios de diálogo y gobernanza con innovación y uso del conocimiento abierto. Esto implicó una excelente oportunidad para compartir, con las instituciones y personas organizadoras del congreso, el Modelo de Apertura por Diseño que he implementado durante mi gestión como Comisionada Ciudadana, así como diversos productos y experiencias exitosas que hemos impulsado desde el equipo de Estado Abierto que coordino.

El Congreso fue una oportunidad para intercambiar experiencias y productos con varias personas de diversas organizaciones. Estos intercambios directos también permiten fortalecer nuestras redes de colaboración, a través de un aprendizaje mutuo que enriquece nuestras prácticas y estrategias en la implementación del Estado Abierto.

2. Acciones de apertura institucional.

2.1 Consejo Asesor Estado Abierto 2024.

El Consejo Asesor de la Agenda Estado Abierto es un ente colegiado y de carácter honorífico, que desempeña un papel clave en el seguimiento, asesoramiento y co-creación junto con el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX. El trabajo del Consejo se enfocó en las actividades programadas en el Plan Estratégico 2019-2025, destinadas al avance de la agenda de Estado Abierto. En este sentido, el Consejo actúa como un canal de comunicación directo con la Sociedad Civil, la academia y el sector privado, para abordar las inquietudes concernientes a la apertura institucional, la transparencia y la rendición de cuentas.

La cuarta edición del Consejo contó con la participación de Samuel Bonilla, Coordinador del Programa Transparencia para Tod@s; Eugenia Braguinsky, del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Adriana Greaves Muñoz, cofundadora de Tojil, Estrategia contra la Corrupción; Alejandra Betanzo, consultora sobre comunicación; y Miguel Ángel Gonzalo Rojas, encargado del portal del Congreso de los Diputados de España.

En el año 2024, realizamos 11 sesiones, en las que las personas integrantes del Consejo Asesor realizaron recomendaciones con impactos variados. Con los comentarios que nos hicieron llegar en las sesiones virtuales, fortalecimos el enfoque de utilidad e incidencia pública como parte de mi gestión como Comisionada Ciudadana y coordinadora de la agenda de apertura institucional y Estado Abierto en el INFO CDMX, en la implementación del Plan Estratégico.

El trabajo de la cuarta generación del Consejo Asesor de Estado Abierto se encuentra documentado en el siguiente micrositio:

<https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2022/consejoAsesorEstadoAbierto/sesiones/cuarta.php>

2.2 Red Ciudad en Datos Abiertos.

La Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX es un grupo de trabajo multiactor y multinivel que se instaló en 2022. En 2024 continuamos con el diseño e implementación de estrategias y actividades de apertura de datos para impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Este año, participaron en las actividades de la Red, las siguientes aliadas:

1. Abrimos.Info,
2. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE),

3. Centro de Datos, Algoritmos y Sociedad del Instituto Tecnológico Autónomo de México (CDAS ITAM),
4. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México (CEDUA COLMEX),
5. Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género de ONU Mujeres (CEEG),
6. Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED),
7. Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CEAyTP),
8. Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización del ITESM (ITAC Digital),
9. Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (GIFT),
10. Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (IFUNAM),
11. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES),
12. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI),
13. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC MTY),
14. México ¿Cómo Vamos?, A.C.,
15. Red Académica de Gobierno Abierto en México (RAGA México),
16. Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA),
17. Red Mexicana de Feminismo de Datos,
18. Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI),
19. SocialTIC, A.C.,
20. Universidad Rosario Castellanos (URC)

El 23 de abril, en el marco del **Encuentro Apertura en Acción** en la Universidad del Claustro de Sor Juana, participé en la sexta sesión ordinaria de la Red Ciudad en Datos Abiertos para presentar los hitos contenidos en el Reporte de Actividades y Resultados del año 2023.

Como implementación del Datatón, el 2 de marzo realizamos el **Ideatón: Mujeres y Economía de Cuidados**, como parte de las actividades del *Open Data Day 2024*, organizado por Social Tic, integrante de la Red y contamos con las participaciones de Fernanda García, Directora de Sociedad Incluyente del Instituto Mexicano para la Competitividad, quien expuso sobre el contraste del papel de la mujer en los cuidados del hogar y en el mercado laboral; Aura Eréndira Martínez de Aúna quien habló sobre el tema de cuidados desde una perspectiva económica; María José Zacarías, Susana Mendoza, Estefanía Martínez y Sandra Itzel Mejía, de la Secretaría de Movilidad mostraron la implementación de acciones de género con el programa piloto “Viaja Segura en Colectivo”; Eduard Martín-Borregón de Abrimos Info mostró visualizaciones de datos relacionados con el taller; y Dulce Colín, de la Secretaría de las

Mujeres comentó sobre la información contenida en el sistema de indicadores. Por parte del equipo de Estado Abierto implementamos una dinámica que permitió a las personas participantes, identificar diversas problemáticas y necesidades en torno a los cuidados.

Con ello, se lanzó la convocatoria del *Datatón: Economía de Cuidados*, como un reto para el desarrollo de aplicaciones y herramientas innovadoras por parte de la sociedad. Para fortalecer el conocimiento de las personas interesadas en participar, se realizaron 4 mentorías en la que compartieron su conocimiento 13 personas mentoras.

En la primera sesión de mentorías se habló sobre los datos abiertos, qué son, cómo se usan, cómo se pueden reutilizar, y cuáles son los datos abiertos que tiene la Secretaría de Movilidad disponibles para las personas. En la segunda sesión representantes de la Secretaría de Movilidad hablaron sobre cómo han impulsado la perspectiva de género en el transporte público. En la tercera sesión se habló de la relación existente entre los cuidados, la economía y el campo laboral. Además se presentó la plataforma llamada Pidala.info.

La cuarta sesión de mentorías abordó el tema de “Datos abiertos y género y movilidad”, en ella participaron como ponentes Juan Manuel Casanueva (SocialTIC - CDAS ITAM), Adriana Ortiz Ortega (Género, inclusión y diversidad, ITAM), Mercedes de los Santos (Open Data Charter), Ezequiel Soto (Matemáticas, ITAM), así como Susana Mendoza y María José Zacarías (Secretaría de Movilidad).

El 24 de octubre, realizamos la Ceremonia de Premiación del *Datatón: Economía de Cuidados* en el Campus Ciudad de México del Tecnológico de Monterrey, con el apoyo del Distrito Tlalpan, espacio en el que se pudo conocer más acerca de esta iniciativa y los 6 proyectos participantes, además de conocer los proyectos que resultaron ganadores.

Participé en la inauguración junto a representantes de otras instituciones y organizaciones convocantes:

1. Benito Sotelo, Director del Distrito Tlalpan, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus CDMX
2. Flor de María García Sánchez, Coordinadora de Políticas Públicas y Legislativas del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México
3. Almudena Ocejo Rojo, Directora del Eje de Comunidades y Cultura del Distrito Tlalpan

4. Francisco Mora, Secretario general de la Universidad Rosario Castellanos.
5. María Tanivet Ramos Reyes, Secretaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca
6. Lourdes Epstein, Profesora, Escuela de Humanidades y Educación, en representación del Tec, Campus Ciudad de México
7. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
8. Teresa Guerra, Coordinadora del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, ONU Mujeres
9. Héctor Javier Guzmán, Secretario del Banco Centroamericano de Integración Económica
10. Mariana Cendejas, Profesora Investigadora de la Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Tecnológico de Monterrey
11. Frida García Celis, miembro de la Red Mexicana de Feminismo de Datos y Coordinadora de datos en SocialTIC
12. Elia Guadalupe Villegas, Directora de la Unidad de Transparencia y Mejora Institucional en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Además, en esta Ceremonia, previo a la deliberación de quienes integraron el Jurado, los equipos que postularon proyectos, tuvieron la oportunidad de presentarlos para que se conozcan más sobre las soluciones trabajadas por ellos.

Los proyectos presentados son los siguientes:

1. Índice Chilango de los Cuidados (obtuvo el tercer lugar en el Datatón)

- Problemática abordada: Identifica carencias en servicios y políticas públicas relacionados con cuidados urbanos a nivel colonia.

2. Mapa interactivo sobre la infraestructura de cuidados: Mapita

- Problemática abordada: Identifica brechas y oportunidades para mejorar la infraestructura de cuidados.

- Impacto y herramientas: Mapa interactivo que cruza servicios para mujeres, transporte y marginalidad.

3. ¿Quién cuida a las que cuidan? Feminización del cuidado y violencia de género en zonas de riesgo social en la Ciudad de México (obtuvo el segundo lugar en el Datatón)

- Problemática abordada: Identifica barreras de acceso a servicios para mujeres en zonas marginales.
- Impacto y herramientas: Mapas de isócronas que ubican zonas alejadas de los centros LUNA.

4. Análisis Espacio-Temporal de Suicidios: Acceso a servicios de salud y su relación con la dependencia económica en la Ciudad de México

- Problemática abordada: Relación entre suicidios, dependencia económica y servicios de salud.
- Impacto y herramientas: App para identificar servicios cercanos y estrategias preventivas.

5. Huertos Urbanos para una Red Comunitaria (obtuvo el primer lugar en el Datatón)

- Problemática abordada: Relación entre crisis climática y cuidados; rediseño de espacios subutilizados.
- Impacto y herramientas: Centros comunitarios con huertos urbanos para cuidados y empleo.

6. Aplicación CUIDAMOS

- Problemática abordada: Identifica el reconocimiento económico de las labores de cuidado.
- Impacto y herramientas: App con mapas, calculadora y registro de actividades de cuidado.

El jurado fue integrado por las siguientes personas expertas:

- Alma Rangel, Directora de Codeando México.
- Lourdes Velasco, Investigadora Postdoctoral en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) UNAM.

- Fernanda Hopenhaym, Co-Directora Ejecutiva del Proyecto de Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER).
- Ana Ruth Escoto, Profesora del Centro de Estudios y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM .
- Andrea Berenque, Fundadora y Directora General de Datamorfosis.

Una vez concluido el Datatón: Economía de Cuidados, se inició con la etapa de Post Datatón para la socialización y el aprovechamiento de los proyectos presentados por las personas participantes, y para impulsarlos hacia su potencial integración en políticas públicas.

Al respecto, realizamos dos sesiones de retroalimentación con los equipos que presentaron proyectos e integrantes del Jurado, para que contaran con una retroalimentación que les permitiera fortalecer las soluciones desarrolladas. Además, participé en la Reunión General de Consejeros de GIFT 2024, para exponer el Datatón Economía de Cuidados como un ejemplo de colaboración entre el gobierno y las organizaciones civiles para expandir y fortalecer el uso de datos abiertos y visibilizar formas en cómo pueden ser utilizados para incidir en temas de interés público como la economía de cuidados.

En el marco de la Red, realizamos el Laboratorio de Datos Abiertos, impartido por Eduard Martín-Borregón de Abrimos.Info para fortalecer las capacidades de los sujetos obligados y personas interesadas en el conocimiento, uso y aprovechamiento de los datos abiertos, al brindar herramientas para el análisis, la investigación y la toma de decisiones informadas.

Como producto derivado del laboratorio, en colaboración con Abrimos.Info, elaboramos 147 reportes estadísticos de solicitudes de información de cada una de las instituciones y actores públicos de la Ciudad de México, correspondientes al periodo de diciembre de 2006 al 31 de agosto de 2024. Estos reportes, se realizaron con datos obtenidos de la Plataforma Nacional de Transparencia, y son útiles porque permiten identificar tendencias y cambios en la demanda de información pública, y visibilizar los intereses de la población.

2.3 Reportes especiales de apertura

Los reportes especiales de apertura que elaboramos desde el equipo de Estado Abierto son estudios de investigación aplicada en los cuales analizamos la ruta del acceso a la información, la transparencia proactiva y la apertura institucional en diversas temáticas de interés público.

En el año 2024, di seguimiento a la realización del **Reporte Especial #1 | 2024 Apertura en Programas y Acciones Sociales 2023 en la Ciudad de México.** https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/Reporte_Especial_1_2024_Apertura_en_Programas_y_Acciones_Sociales_2023_en_la_Ciudad_de_Mexico.pdf

En este reporte especial, realizamos una investigación sobre la información pública disponible sobre los programas y acciones sociales implementados por instituciones y actores públicos durante el año 2023 en la Ciudad de México.

Entre los principales resultados destaca que 190 programas y acciones sociales de los 309 analizados, se difundieron en los portales de las instituciones y actores públicos. Además, se identificó que se publica el padrón de personas beneficiarias en el 25.24% éstos.



2.4 Presentación del estudio de niñez

El 19 de agosto participé en la presentación del estudio Análisis de las solicitudes de información pública en la Ciudad de México relacionadas con la niñez, elaborado por el Instituto

a través del equipo de Estado Abierto, en un evento realizado en el Auditorio Velaria del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).

En el evento también participaron como panelistas: Luis Enrique Hernández, Director General de El Caracol A.C.; Claudia Walls Walls, Directora de Canal Once Niñas y Niños; así como Benjamín Gonzalez Pérez, Director Ejecutivo del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), en representación de Juan Gerardo López Hernández, Secretario de Bienestar e Inclusión Social.



Coincidimos en que el estudio es una oportunidad de obtener información sistematizada que servirá a personas investigadoras y activistas a obtener datos para realizar sus actividades de apoyo a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Además, se reconoció la importancia de visibilizar la voz de las niñas y niños, las instituciones públicas deben promover espacios amigables para fomentar el derecho que tienen a poder preguntar, ya que ellas y ellos necesitan saber que existen lugares en los que pueden ser escuchadas.

2.5 Informes diagnósticos.

Con la finalidad de conocer el estado en el que se encuentran diversas materias relacionadas con la transparencia y la apertura institucional, desde el equipo de Estado Abierto realizamos los informes diagnósticos a partir de las respuestas a los cuestionarios que enviamos a los sujetos obligados de la Ciudad de México.

2.5.1 Diagnóstico de apertura.

Con el Informe Diagnóstico de Apertura Institucional 2024, medimos los niveles de conocimiento y de aplicación de los principios y elementos de apertura institucional en la Ciudad de México. Además, en este reporte identificamos 18 ejercicios de buenas prácticas de apertura en los que participan los sujetos obligados en la capital, que se enfocan en el desarrollo conjunto de soluciones a problemas públicos y se caracterizan por la integración simultánea de, al menos, dos de los cinco elementos fundamentales de la apertura institucional.

La apertura institucional debe tener presentes e interactuar entre sí, los 5 elementos de apertura que son: transparencia y rendición de cuentas; participación y cocreación; integridad y prevención de conflicto de intereses; lenguaje sencillo, formatos abiertos y accesibles; y finalmente, memoria y archivo. Quiero destacar los siguientes resultados:

- El principio de Máxima Publicidad en el área de conocimiento destaca en primer lugar, con 54 Sujetos Obligados, equivalente al 50% del total, y reportan un conocimiento “Suficiente”.
- Los Órganos Autónomos y las Alcaldías muestran un conocimiento “Suficiente” en Máxima Publicidad con 75% y 58%, respectivamente.
- En términos de aplicación, respecto al principio de Máxima Publicidad, el ámbito que reportó un mayor porcentaje de aplicación “Suficiente” fueron los Órganos Autónomos, con 63%. Seguida en por la Administración Pública Central y el Poder Legislativo, ambos con un nivel de aplicación del 50%.
- La Transparencia y Rendición de Cuentas es el elemento mejor comprendido, 72% de los Sujetos Obligados reportaron un conocimiento “Suficiente”. Muy por debajo le siguieron los principios de Participación y Cocreación y de Memoria y Archivo, con 48% y 47%, respectivamente.
- El 100% de los Sujetos Obligados tanto del Poder Legislativo como el Judicial mostraron un conocimiento “Suficiente” en el principio de Transparencia y Rendición de Cuentas. Le siguió la Administración Pública Central, donde el 89% por ciento de los Sujetos Obligados manifestaron tener un conocimiento “Suficiente”.
- Respecto a la aplicación del principio de Transparencia y Rendición de Cuentas, el ámbito que reportó un mayor porcentaje de aplicación “Suficiente” fueron las Alcaldías con 67%; seguido de los Órganos Autónomos con 63%.

2.5.2. Diagnóstico de datos abiertos.

Se realizó la segunda edición del Diagnóstico de Datos Abiertos mediante el cual destaco los hallazgos relevantes:

- El 50% de las instituciones y actores públicos que respondieron confirman que publican datos abiertos. Este dato contrasta con el Diagnóstico de Apertura 1, Datos Abiertos en la Ciudad de México, en el que se reportó que el 75% publicaba datos en plataformas en línea accesibles al público.
- La mayoría de las instituciones y actores que reportan publicar datos abiertos han asignado recursos humanos y tecnológicos para llevar a cabo ejercicios con datos abiertos, con 79% y 75% respectivamente. Sin embargo, solo 17% ha asignado recursos financieros específicos para esta tarea.
- La creación de alianzas estratégicas es fundamental para promover el uso y aprovechamiento de datos abiertos. En la Administración Pública Central, solo el 46% de las instituciones reportaron haber construido alianzas para este propósito.
- Las instituciones y actores públicos utilizan principalmente los datos que generan para la elaboración de informes o análisis y para la elaboración de material informativo o de divulgación, con 40 y 38% de las respuestas respectivamente. Otros usos que reportan son la toma de decisiones (24%), diseño de políticas públicas (18%), y estudios e investigaciones (14%).

2.5.3. Diagnóstico de accesibilidad.

Se obtuvo el Índice de Accesibilidad Promedio (IAP), que analiza las acciones realizadas por las Unidades de Transparencia (UT), que en esta edición fue del 30%, mostrando una leve mejora respecto al 29% registrado en el último diagnóstico de la materia, realizado en 2022.

Entre los principales hallazgos destacan:

- Aunque ciertos ámbitos muestran avances notables, otros evidencian un rezago significativo.
- Las adecuaciones físicas fueron implementadas por el 46% de los Sujetos Obligados, priorizando principalmente a personas con discapacidad (37 Sujetos Obligados) y adultos mayores (35).
- Solo el 15% adquirió mobiliario ergonómico, mientras que las tecnologías accesibles fueron adoptadas por un 25%, destacándose el uso de herramientas como lectores de pantalla (69%), amplificadores de imágenes (77%) y opciones para ajustar el tamaño de letra (85%).

- Los materiales de apoyo, los cuales fueron desarrollados por el 24% de los Sujetos Obligados. Estos materiales, como folletos y trípticos, se diseñaron para atender principalmente a adultos mayores (22 Sujetos Obligados) y personas con discapacidad (21).
- Por otra parte, acciones específicas relacionadas con traducción en lenguas indígenas (7%) y escritura Braille (6%) permanecen limitadas.

2.5.4. Diagnóstico de las unidades de transparencia.

Este diagnóstico nos permite contar con una radiografía de las características y de la operación de las Unidades de Transparencia en las funciones que les confiere la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Destacan los siguientes resultados.

- El 49% de las unidades de transparencia comparten el espacio físico con otra área.
- En promedio, las Unidades de Transparencia están compuestas por 5 personas.
- Cerca del 87% de las personas titulares ocupan un cargo de mando medio o superior.
- El 63% de las personas que laboran en la unidad de transparencia tienen más de dos años en el puesto.
- Más de la mitad de las personas titulares han participado en las Asesorías Técnicas Especializadas de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
- Predominan las mujeres en las unidades de transparencia.

2.5.5. Diagnóstico de Comités de Transparencia.

Se trata de la quinta edición del diagnóstico, para la cual se procesaron y analizaron 110 respuestas provenientes de 144 sujetos obligados. Se muestran a continuación, los principales hallazgos en las siguientes vertientes: integración, sesiones, resoluciones y otras actividades.

- Los fondos y fideicomisos públicos, partidos políticos y sindicatos mostraron menores tasas de participación, con 62.5%, 71.4% y 25%, respectivamente. El 98.2% de los que respondieron indicaron tener un Comité de Transparencia.
- La mayoría de los Comités de Transparencia tienen entre 7 y 9 personas. Los comités están compuestos, en promedio, por 57.1% de hombres y 42.9% de mujeres. El Poder Judicial mostró una baja presencia de mujeres, mientras que fondos, fideicomisos públicos y sindicatos tuvieron una participación más equilibrada o predominante.
- El 20.4% de los sujetos obligados no emitieron resoluciones en 2023, y la mayoría, el 72.2%, emitieron entre 1 y 100 resoluciones. La modalidad de emisión de resoluciones se dividió casi equitativamente entre presencial y electrónica. El 50% de las resoluciones se clasificaron como información confidencial, y el 26% como reservada.
- Se emitieron 1,587 resoluciones clasificando información como confidencial, principalmente debido a datos personales (79.8%). Por otro lado, se emitieron 826 resoluciones clasificando información como reservada, con las principales razones relacionadas con el riesgo para la vida, seguridad o salud de personas (23.7%), y la

afectación a procedimientos judiciales o administrativos (19.2%).

- De las 65 resoluciones de desclasificación analizadas, 53.9% se motivaron por una causa de interés público que prevalece sobre la reserva. El 36.9% se debió a la extinción de las causas originales de clasificación.
- El 48.2% de los sujetos obligados afirmaron tener índices de expedientes reservados. Entre estos, 61.54% reportó menos de 10 expedientes reservados. Solo el 24.1% afirmó que cada área de su institución mantiene un índice de expedientes reservados.
- El 35.2% de los sujetos obligados indicaron tener un micrositio para sus Comités de Transparencia, mientras que el 63% no cuenta con uno. En todos los ámbitos, menos de la mitad de los Comités tienen un micrositio.
- El 88% de los Comités de Transparencia aprobaron su Programa Anual de Capacitación. La mayoría de las Unidades de Transparencia han capacitado a su personal, con variaciones significativas en el número de personas capacitadas por ámbito. El 63.9% de las Unidades de Transparencia cuentan con un manual interno aprobado por el Comité. Un 65.7% de los Comités participan en el COTECIAD.

2.6 Espacios Abiertos

Espacios Abiertos es una iniciativa que busca promover la agenda de apertura en la Ciudad de México con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y una orientación a la resolución de problemas públicos, para la interacción con personas que tienen intereses en temáticas concretas.

En 2024 se realizaron dos mesas de trabajo con el objetivo de crear un espacio de interacción y retroalimentación con personas interesadas en la gestión del agua en la Ciudad de México, y aplicar el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación.

Participé en las mesas de trabajo, que tuvieron el objetivo de crear un espacio de interacción y retroalimentación en la gestión del agua en la Ciudad de México, y aplicar el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación. Junto con el equipo de Estado Abierto, también participaron la Dra. Naxhelli Ruiz Rivera, coordinadora del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM y la Mtra. Ana Lorena Gurza Gómez Palacio, experta en política ambiental, así como las personas interesadas en la gestión del agua, e integrantes del Colectivo Guardianes del Agua BJ.



El martes 28 de mayo se realizó la primera mesa de trabajo de Espacios Abiertos titulada: ¿Agua pasa por mi casa? en la que se explicó que el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo como un instrumento participativo de un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación que conducen a una nueva forma de apertura, de cocreación e innovación pública para ayudar a las personas, a las comunidades, a las instituciones públicas y a la iniciativa privada a estar mejor preparadas y saber qué hacer en materia de apertura institucional.

La segunda mesa se realizó el 4 de junio, en la que se mostró cómo se ejerce el derecho de acceso a la información y sobre los procesos que siguen los recursos de revisión y de inconformidad y los amparos indirectos para apoyar a las personas interesadas.

Como resultado de las dos sesiones realizadas, se realizó en colaborativo el mapeo de actores y catálogo de información de interés público sobre la gestión del agua, derivado de las experiencias y necesidades de información compartidas por las personas especialistas y participantes.

2.7 Red Ciudad en Apertura

La Red Ciudad en Apertura es un mecanismo multiactor y multinivel con el objetivo de generar acciones específicas de política pública que atiendan las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad. En esta segunda edición, los materiales que desarrollamos en colaborativo y que están publicados en el micrositio de la Red así como en la Biblioteca Digital del InfoCDMX están dirigidos a atender, con un lenguaje claro y sencillo, las necesidades de las mujeres en situación de reclusión, de reinserción, de calle y de abandono social.

Al término del año 2024, la Red está integrada por 58 organizaciones e instituciones públicas del ámbito local y nacional, instituciones del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y personas expertas.

Las acciones colaborativas se llevaron a cabo para acercar los materiales a la población con el propósito de tener #AperturaIncluyente y #AperturaSinExcepción en beneficio de las personas.

El 23 de abril de 2024 participé en el Encuentro Apertura en Acción, un espacio para reflexionar sobre las acciones cocreadas con las integrantes de la Red Ciudad en Apertura para socializar los productos entre las poblaciones a las cuales fueron dirigidos, con un enfoque de utilidad social.



Se presentaron 23 materiales cocreados, 5 dirigidos a niñas, niños y adolescentes; 9 dirigidos a mujeres cis y transgénero en situación de reclusión y de reinserción social; 1 dirigido a personas adultas mayores y 8 que son transversales a los tres grupos sociales.

Eje Niñas, niños y adolescentes.			
	Nombre y año de creación	Descripción	Enlace para consulta
1	Cuento Una ciclovía para Paula (2021)	Cuento dirigido a niñas y niños sobre la importancia del derecho a saber, traducido del español al náhuatl, mixe, tsotsil y mixteco.	Una Ciclovía para Paula, en español: https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/SubeteBiciInformacion_CiclovíaPaula.pdf Una Ciclovía para Paula, en náhuatl: https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/UnaBiciparaPaula-Nahuatl.pdf Una Ciclovía para Paula, en mixe:



Eje Niñas, niños y adolescentes.			
	Nombre y año de creación	Descripción	Enlace para consulta
			https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/UnaBiciparaPaula-Mixe.pdf <i>Una Ciclovía para Paula</i> , en tsotsil : https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/UnacicloviaparaPaula-Tzotzil.pdf <i>Una Ciclovía para Paula</i> , en mixteco : https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/UnaBiciparaPaula-Mixteco.pdf
2	Plataforma Re-start. (2020)	Plataforma desarrollada por la organización Documenta A.C. que permite a las y los jóvenes encontrar información sobre trámites, programas y servicios dirigidos a la población juvenil.	https://restart.documenta.org.mx/
3	Apertura de información sobre las consultas infantil y juvenil. (2020)	Dirigido a personas menores de 18 años, las consultas anuales forman parte de un proceso democratizador a través de espacios de diálogo y propuestas, a fin de aumentar la capacidad de niñas, niños y adolescentes para incidir en la solución de los problemas de su comunidad.	Acceso a la consulta para niñas, niños y adolescentes 2018. Resultados de encuestas infantiles y juveniles deben ser contemplados en políticas públicas.- IECM e INE Acceso a la consulta para niñas, niños y adolescentes 2019. https://www.iecm.mx/consulta-para-ninas-ninos-y-adolescentes-2019/
4	Obras de teatro sobre cuentos de Héroes Ciudadanos. (2021)	Se grabaron tres obras de teatro que forman parte del proyecto “Héroes ciudadanos”, enfocadas en la promoción de valores cívicos como la participación ciudadana y la transparencia en niñas y niños.	https://infocdmx.org.mx/redciudadanapertura/resultados/ejeninez.php
5	Cuenta Cuentos de Apertura (2021)	Dinámica que consiste primeramente en la lectura del cuento “Una Ciclovía para Paula” la cual se refuerza con una serie de preguntas y respuestas sobre la historia y su vinculación con el derecho a saber y cómo ejercerlo.	https://infocdmx.org.mx/redciudadanapertura/resultados/ejeninez.php



Eje Mujeres cis y transgénero en situación de reclusión y de reinserción social			
	Nombre y fecha de creación	Descripción	Enlace
1	Guía de trámites para el cambio de identidad de género. (2021)	Producto cocreado en lenguaje sencillo y formato accesible con información sobre los trámites a realizar para modificar los principales documentos oficiales de identificación, una vez que la persona realice un cambio de identidad de género.	https://www.infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/22062021_GuiaCambioIdentidad.pdf
2	Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer. (2021)	Producto cocreado que aborda temas útiles que permitan atender necesidades específicas de información de mujeres en situación de reclusión y en reinserción, y sus familiares.	https://www.infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2022/CajaHerramientasMujeres1.pdf
3	Guía del proceso de ejecución de sentencias para personas privadas de la libertad y políticas de reinserción social para personas ex privadas de la libertad. (2022)	Producto cocreado que explica en un lenguaje sencillo el proceso de ejecución de sentencias a partir de la Ley General de Ejecución Penal.	https://infocdmx.org.mx/redciudadanapertura/assets/files/plan-acciones/VF-Guia-del-Proceso-de-Ejecucion-de-Sentencias.pdf
4	Reporte del Diagnóstico Fortalecimiento de Capacidades para el Empleo sin Discriminación.(2023)	Producto cocreado que busca detectar necesidades e identificar áreas de oportunidad para generar las condiciones que contribuyan a que centros de trabajo contraten a personas egresadas del sistema penitenciario.	https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/Reporte_del_Diagnostico_sobre_el_Fortalecimiento_de_Capacidades_para_el_Empleo_sin_Discriminacion.pdf
5	Guía para la credencialización de grupos resilientes. Acciones para facilitar documentos de identificación a personas en situación de reinserción o de calle. (2023)	Producto cocreado que presenta información sobre los procedimientos para que personas egresadas del sistema penitenciario puedan acceder a documentos de identificación, a fin de facilitar el ejercicio de derechos llave como el derecho a la identidad.	https://www.infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/Digital-Guia-credencializacion-V3.pdf
6	Caja de herramientas de derechos humanos y derechos políticos electorales. (2023)	Compendio de las publicaciones de la Red Ciudad en Apertura, dirigidas a personas en situación de reclusión y en reinserción; así como en situación de calle y abandono social.	https://www.infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/Caja%20de%20herramientas_DDHH.pdf

Eje Mujeres cis y transgénero en situación de reclusión y de reinserción social			
	Nombre y fecha de creación	Descripción	Enlace
7	Taller Fortalecimiento de capacidades para mujeres en situación de reclusión y en reinserción, así como de sus familiares. (2021)	Se realizó de manera virtual para ofrecer a mujeres conocimientos en materia de acceso a la información, acceso a la justicia, asesoría jurídica, capacitación laboral y el derecho a la no discriminación.	https://infocdmx.org.mx/redciudadanapertura/resultados/ejemujeres.php
8	Taller apertura para ejercer derechos políticos electorales. (2023)	Se hizo para compartir información sobre apertura institucional y derechos político electorales con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas en situación de reinserción, y realizar actividades para mostrar cómo la apertura contribuye al ejercicio de los derechos a saber, a la identidad y los político electorales.	https://infocdmx.org.mx/redciudadanapertura/resultados/ejemujeres.php
9	Formatos de preliberación (2020)	Solicitud de pre liberación por política penitenciaria. Firma familiar de la persona privada de la libertad. A fin de solicitar el beneficio preliberacional en caso de cumplir con todos los requisitos y estar en posibilidad de cumplir su condena fuera del centro penitenciario.	https://www.documenta.org.mx/wp-content/uploads/2022/08/Formato-de-beneficio-de-libertad-anticipada-2022-Documenta-A.C..docx-2-1.pdf

Eje Personas Adultas Mayores			
	Nombre y fecha de creación	Descripción	Enlace
1	Guía de trámites para personas con discapacidad. (2021)	Producto cocreado con un lenguaje sencillo, en formatos accesibles, con información necesaria para que las personas con discapacidad realicen tres trámites específicos en el contexto de la pandemia por COVID-19.	a. Trámite de Tarjeta de Gratuidad. Tarjeta-Gratuidad.pdf b. Trámite de Constancia de Discapacidad y Funcionalidad. Constancia-Accesible.pdf c. Alta de vehículos nuevos y usados habilitados para personas con discapacidad. 20210923-Placas-ACCESIBLE-V8.pdf

Acciones Transversales a los 3 Ejes			
	Nombre y fecha de creación	Descripción	Enlace
1	El ABC Denuncia vacíos de información pública. (2020)	Guía para facilitar a las personas la exigencia de su derecho a saber.	ABC denuncia vacíos de información.pdf
2	Guía de derechos para el acceso a la salud: Personas LGBTTTIQ+ en la Ciudad de México. (2023)	Producto cocreado dirigido a personas LGBTTTIQ+ con el fin de que cuenten con información para tener acceso efectivo a centros de salud sin discriminación y con protección de sus datos personales.	https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/Digital-Guia%20Salud%20LGBTTTIQ+CDMX.pdf
3	Folleto Sensibilización en tratamientos de salud para personas LGBTTTIQ+ dirigido a personal médico y de atención en los centros de salud. (2022)	Producto cocreado con el objetivo de contribuir a socializar información en materia de salud que sea de aprovechamiento para la población LGBTTTIQ+.	https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/Sensibilizacion-de-personal-medico-y-de-atencion-en-centros-de-salud-para-personas-LGBTTTIQ+-en-la-Ciudad-de-M%C3%A9xico.pdf
4	Diagnóstico sobre servicios de salud recibidos por integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+. (2022)	Producto cocreado para contar con información para el acceso y la mejora de los servicios de salud públicos, a fin de promover y garantizar el derecho a la información en materia de salud y definir los procedimientos que se realizarán para las personas atendidas, para evitar la discriminación y actos de violencia.	https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2023/Diagnostico-sobre-servicios-de-salud-recibidos-por-integrantes-de-la-comunidad-LGBTTTIQ+.pdf
5	Micrositio Acciones de Estado Abierto: Apertura en Salud. (2021)	La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) implementó el micrositio para que las poblaciones de los tres ejes cuenten con información vital que les permita acceder a beneficios de higiene, salud personal y dental proporcionados por la SEDESA.	http://data.salud.cdmx.gob.mx/ssdf/portalut/EstadoAbierto.php
6	Guía de Recomendaciones para una realizar una Feria del Empleo, Servicios y Programas Sociales sin discriminación.	Producto cocreado que contiene recomendaciones para realizar eventos con el propósito de que personas egresadas del sistema penitenciario puedan acceder a un empleo digno.	https://infocdmx.org.mx/redciudadanapertura/assets/files/plan-acciones/VF-Recomendaciones-Feria-de-Empleo-sin-discriminacion.pdf?_gl=1*1glwjz2*_ga*MTc1NzE2NTYzNS4xNzA3NzU2MDg5*_ga_9Z0G3RWLJY*MTcxMjl1N

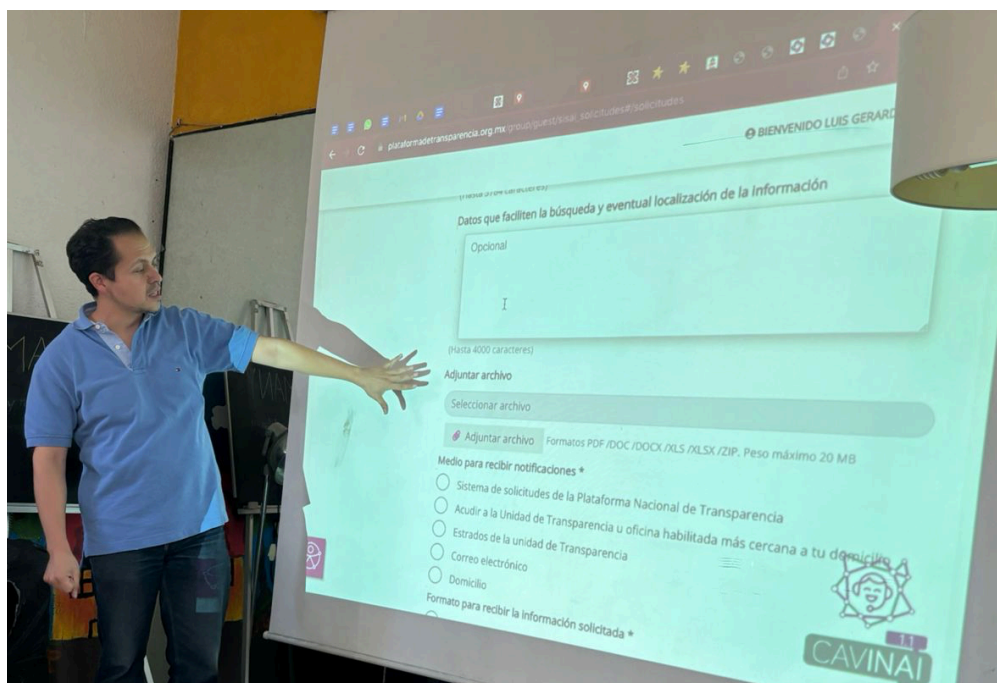
Acciones Transversales a los 3 Ejes			
	Nombre y fecha de creación	Descripción	Enlace
	(2022)		DMwMi4xNS4xLjE3MTIyNTUwMjUuMC4wLjA.
7	Laboratorio Ciudadano de Acceso a Derechos Humanos. (2023)	Espacio para la autoconstrucción colectiva de aprendizajes en el que cada persona participante determinó el propósito de sus ejercicios de aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública (DAIP).	https://infocdmx.org.mx/redciudadanapertura/derecho/laboratorio.php
8	Bolsa de trabajo. (Vigente)	La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México difunde las ofertas de empleo con una periodicidad quincenal a través del periódico Ofertas de Empleo. Es una publicación gratuita del Servicio Nacional de Empleo de la Ciudad de México (SNE CDMX).	https://trabajo.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/ofertas-de-empleo-cdmx

Las personas asistentes realizaron una serie de propuestas a fin de aprovechar la inteligencia colectiva para diseñar, en conjunto, estrategias de difusión y socialización que permitirá continuar con la construcción y tejido de soluciones desde la apertura institucional, que atiendan a problemáticas específicas de las personas.

En el marco de las actividades derivadas de esta Red, en el año también realizamos y participamos en:

- **Taller ¿Cómo acceder a información pública?**

Se impartió a personas convocadas por la organización El Caracol con el objetivo de promover el fortalecimiento de capacidades sobre el Derecho de Acceso a la Información para el aprovechamiento de la información pública en beneficio de las personas en situación de calle.



- **Cuenta Cuentos de Apertura**

Para impulsar que las niñas y niños conozcan su derecho a saber, junto con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) y el Consejo de Fomento Educativo (CONAFE-SEP) realizamos dos actividades de Cuenta Cuentos de Apertura en las cuales se presentó el cuento de Una ciclovía para Paula, en español,³ así como en las lenguas mixe y mixteca.

El 29 de abril se realizó la primera actividad en la comunidad de San Miguel Ajusco, en la Alcaldía Tlalpan. El 4 de julio, se llevó a cabo la actividad en el Laboratorio Urbano de Arte Comprometido, Nana, en la colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc.

Como parte de las actividades lúdicas realizadas, se ocuparon bocetos de Yectli, la Ajolotita mascota del InfoCDMX; la elaboración de dibujo libre sobre el cuento; y un cuestionario aplicado a niñas y niños de primaria y secundaria, de las cuales derivó la realización de 23 solicitudes de información en temas relacionados con personas en situación de calle, acceso a vivienda digna, seguridad pública, espacios públicos para realizar actividades deportivas, acceso a becas escolares, programas sociales para comunidades autónomas, trabajo infantil y maltrato animal.

³ Una Ciclovía para Paula, disponible en:
https://www.infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2021/SubeteBicilInformacion_CiclovíaPaula.pdf



- **Video Academia Penitenciaria**

El 12 de abril participé en la Video Academia Penitenciaria organizada por la Fundación Plan B. En la sesión presenté la Caja de Herramientas para el Empoderamiento de la Mujer #MujeresResilientes y la Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derechos Político

Electorales #DemocraciaResiliente, con mujeres de 15 centros penitenciarios de Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Sonora y Zacatecas.

2.8 Calaveras Abiertas

Junto con la Universidad del Claustro de Sor Juana, lanzamos la convocatoria de Calaveras Abiertas 2024 para recabar estos tradicionales poemas que forman parte de la cultura popular y las tradiciones mexicanas, enmarcadas en el Día de Muertos. Fue dirigida a la población en general, así como al alumnado de la universidad.

Se recibieron 8 calaveritas de la convocatoria abierta y 6 composiciones recibidas del alumnado del Claustro, mismas que se compilaron en la publicación #CalaverasAbiertas 2024.



El 30 de octubre, en el marco del Día Claustro 2024, participé en la presentación y lectura de las calaveras en la Universidad del Claustro de Sor Juana junto con Irazema Hernández Martínez, “La Catrina”, Azucena Palavicini, Directora del Colegio de Filosofía y Escritura Creativa de la Universidad del Claustro de Sor Juana, así como de una estudiante.

Se han publicado un total de 62 calaveritas literarias en cuatro compilados anuales.

2.9 Justicia abierta

El 11 de marzo se realizó el foro **Un camino hacia la Justicia Abierta: experiencias, prácticas e indicadores**, con el objetivo de impulsar la apertura en la justicia y contribuir a un Estado abierto.

FORO: UN CAMINO HACIA LA JUSTICIA ABIERTA
EXPERIENCIAS, PRÁCTICAS E INDICADORES

Lunes 11 de Marzo

10:30 a 12:30 horas
(horario del centro)

Auditorio del Tribunal Electoral de la CDMX.

zoom

#JusticiaAbierta

CO-CONVOCAN:

- 18 años info
- ESTADO ABIERTO
- TE 25 aniversario
- inai
- Red Internacional Justicia Abierta
- CONATrib
- C-IPS
- BMA
- MEXICO EVALUA

Participaron como co-convocantes: Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Red de Justicia Abierta, Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México, Barra Mexicana Colegio de Abogados, México Evalúa, de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, y el INAI.

En la inauguración participé junto a la Magistrada Martha Leticia Mercado, Tribunal Electoral de la Ciudad de México y representante del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México; Francisco Guajardo, Coordinador de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia; Magistrada Presidenta Mariela Ponce Villa, Poder Judicial del Estado de Querétaro, en representación del Magistrado Rafael Guerra, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos; Yolanda Rangel Balmaceda, Directora Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México y representante del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México y Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



En el panel Experiencias, prácticas e indicadores, comenté acerca de la apertura institucional en el Poder Judicial, junto a **Ana Cárdenas**, Directora de Justicia en World Justice Project; **Lourdes Morales Canales**, del Instituto de Investigaciones en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara; **Valeria Quiroga**, integrante de la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA); **Laurence Pantin**, Coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia en México Evalúa, y la **Magistrada Presidenta Mariela Ponce Villa**, del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

2.10 Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

Implementamos el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación, en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Seminario de Riesgos Socio Ambientales de la UNAM (SURSA-UNAM) y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) con el evento Apertura en Acción: Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación.

El evento se realizó en el Instituto Superior Universitario Universae en dos sesiones: el 3 de septiembre dirigido a unidades de protección civil de las alcaldías y a unidades transparencia de los sujetos obligados y el 5 de septiembre dirigido a la iniciativa privada, sociedad civil y población en general.



Por parte del equipo de Estado Abierto se comentó el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo y cuáles son las principales recomendaciones que contiene. Por parte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se expuso sobre la elaboración del Atlas de riesgo de la Ciudad de México.



2.11 Portal de Datos Abiertos de Transparencia

En el año, se continuó con la actualización del Micrositio de Datos Abiertos de Transparencia con la publicación de 9 conjuntos de datos, con características de datos abiertos de solicitudes de información que recibieron los sujetos obligados de la Ciudad de México, así como de resoluciones en materia de acceso a la información que resolvimos en el Pleno del Instituto, y

Los bancos publicados son:

1. Solicitudes del primer trimestre de 2024.
2. Solicitudes de información relacionadas con Agua.
3. Solicitudes Información 18 años 2006-2023.
4. Solicitudes de información pública al Congreso.
5. Solicitudes Mujeres y Cuidados 2006-2023.
6. Solicitudes Programas y Acciones Sociales 2023.
7. Cédula de Monitoreo de Programas y Acciones Sociales 2023.
8. Solicitudes de información 2023.
9. Resoluciones Pleno Programas y Acciones Sociales INFO CDMX 2023.



El 29 de enero de 2024, mediante el acuerdo CONAIP/SNTIACUERDOIORD01-29/01/2024-03, emitido en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de

Transparencia, se aprobó la mas reciente reforma a los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, reforma que produjo la necesidad de armonizar los Lineamientos técnicos locales con la norma emitida por el Sistema Nacional de Transparencia.

Así, el 21 de marzo de 2024, aprobamos en el Pleno del INFO CDMX, mediante acuerdo número [1553/SO/21-03/2024](#) la reforma a los Lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Esta reforma a los Lineamientos entraron en vigor al día siguiente de su aprobación y sirvió como referencia para la publicación de la información desde enero de 2024.

Los Lineamientos técnicos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/lineamientos.php>

3.2 Manual de verificación a las obligaciones de Transparencia

El 29 de mayo de 2024, mediante acuerdo número [2894/SO/22-05/2024](#), en el Pleno aprobamos el Manual de procedimientos para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deben publicar en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia con el objetivo de establecer de manera clara y precisa los procedimientos para revisar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los sujetos obligados en la Ciudad de México, conforme a lo estipulado en los artículos 121 a 147 y 172 de la Ley de Transparencia Local, documento elaborado por el equipo de Estado Abierto a través d la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

El Manual proporciona un marco de referencia que permite al INFO CDMX cumplir con los mandatos de los artículos 85 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 150 de la Ley de Transparencia Local, relacionados con la verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Asimismo, se establece que, en el caso de las verificaciones de oficio, se realizarán a la totalidad de los sujetos obligados del Padrón en aras de garantizar los principios de exhaustividad y máxima publicidad de mandata la Ley.

Este Manual facilitará a cualquier persona el aprendizaje y entendimiento de los procedimientos relacionados con la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, tanto para las evaluaciones realizadas de oficio por el Instituto, como las realizadas a petición de parte, mediante la presentación de denuncias por presuntos vacíos de información.

3.2 Evaluación de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México

En cumplimiento a las atribuciones que le confieren al Instituto los artículos 151, 152 y 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia); así como de los numerales XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del (Reglamento Interior), el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación se realizaron dos procesos de evaluación en el año que se reporta.

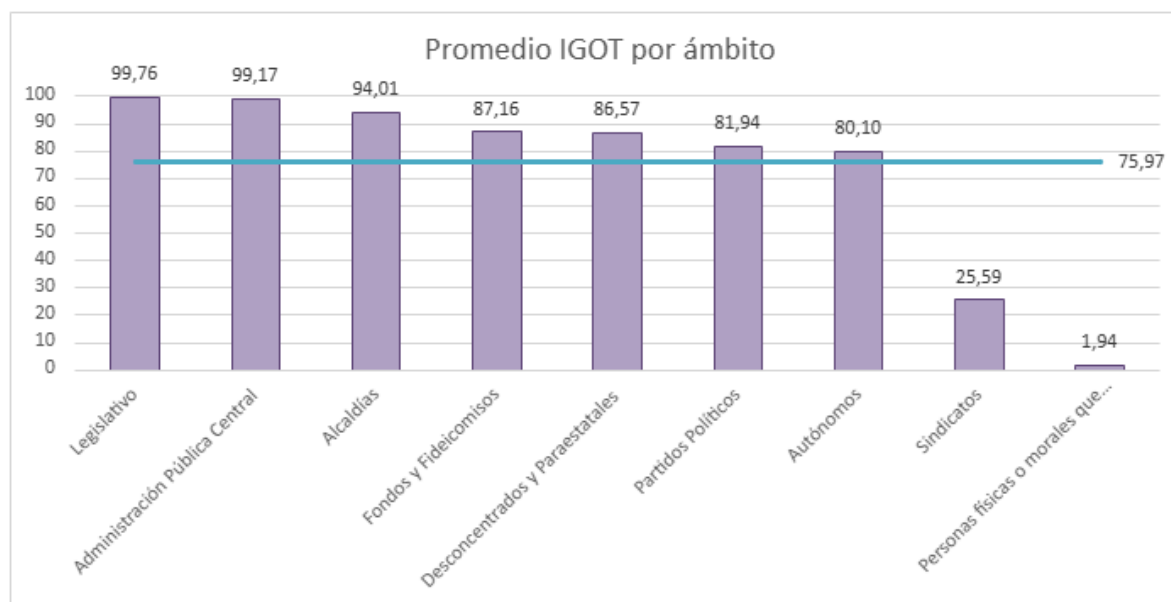
Con ello, se da cumplimiento a la verificación que por oficio debe realizar este órgano garante y adicionalmente se contribuye a la implementación del **Plan Estratégico para Desarrollar la Agenda de Estado Abierto desde el Instituto 2019-2025** y en particular con el objetivo estratégico número seis que se refiere a *disminuir el incumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, en atención a evaluaciones oportunas y eficaces, a partir de diagnósticos con perspectiva de derechos humanos y accesibilidad pertinentes.*

Los resultados más relevantes de estos dos procesos de evaluación se detallan a continuación.

3.2.1 Verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal de 2023.

En el primer semestre, se realizó la verificación al cumplimiento de recomendaciones de la Evaluación Censal 2023 de los 107 sujetos obligados que obtuvieron menos de 100 puntos en la Evaluación Censal de 2023.

El **Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia promedio** en esta evaluación fue de **75.97** puntos por lo que se aprecia un **incremento de 4.29 puntos en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia** por parte de ese grupo de sujetos obligados.



Los resultados muestran que se ha avanzado en cerrar la brecha de incumplimiento de las obligaciones de transparencia, prueba de esto es que **28 sujetos obligados** de los 107 evaluados (que representan el 26%) obtuvieron un nivel de **cumplimiento total** al alcanzar los **100 puntos** exigidos por la Ley relativo a la información que se debe publicar.

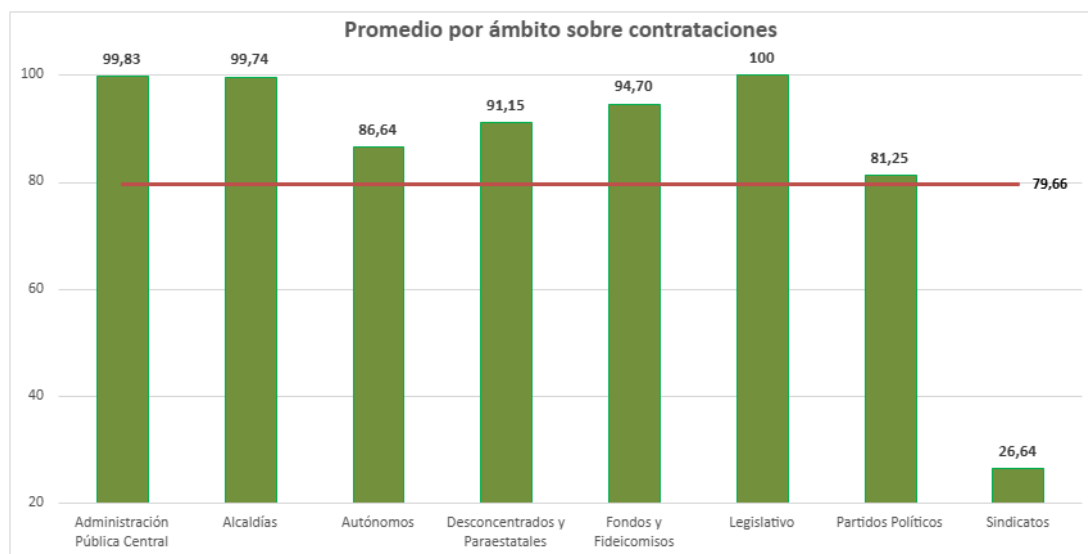
Por otro lado, **48 sujetos obligados** alcanzaron un nivel de **cumplimiento parcial medio** ya que obtuvieron entre 99.99 y 80 puntos. Además, 6 sujetos obligados obtuvieron un nivel de cumplimiento parcial bajo con puntajes de entre 79.99 y 60 puntos; 13 sujetos obligados alcanzaron entre 1 y 59.99 puntos, mientras que 12 obtuvieron un nivel de incumplimiento total al obtener cero puntos.

3.2.2 Estudio focalizado en temas de interés público de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación Censal de 2023.

Esta evaluación se realizó un análisis focalizado en cuatro temas de interés público: 1) procesos de adjudicación o contrataciones; 2) declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal; 3) programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos y 4) información sobre concesiones, permisos, y autorizaciones que se brindan a particulares para la explotación o aprovechamiento de bienes o servicios públicos.

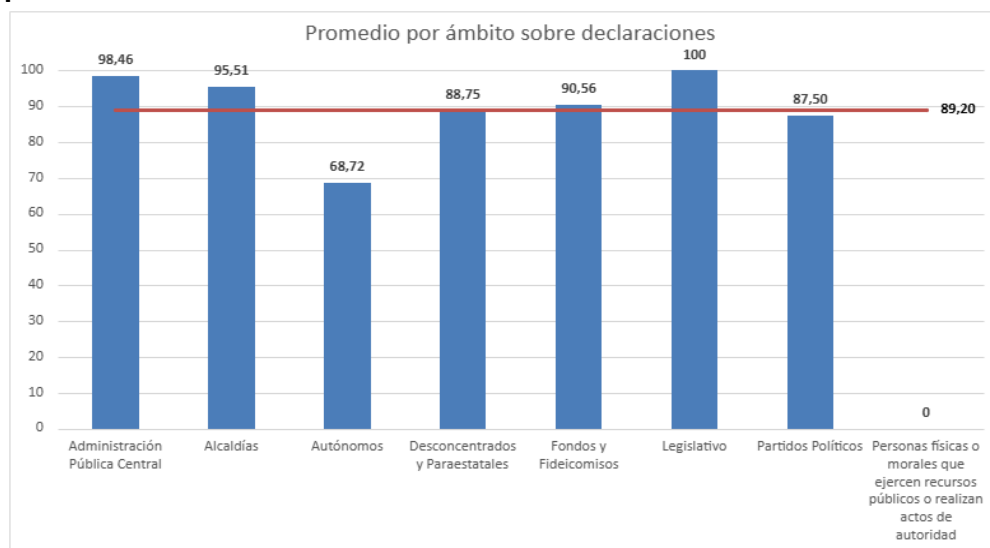
Contrataciones

Sobre las contrataciones, se revisaron 98 sujetos obligados de los 107 (98%) considerados en esta evaluación. El promedio de cumplimiento de la publicación de información respecto de **las contrataciones fue de 79.06 puntos**. Por ámbito, los resultados son los que se describen en la siguiente gráfica:



Declaraciones

En el caso de las **declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses**, se analizó lo correspondiente a publicación de la fracción XIII del artículo 121, que se aplica a 82 sujetos obligados de los 107 evaluados. En esta fracción el cumplimiento promedio es **de 90.36 puntos**.



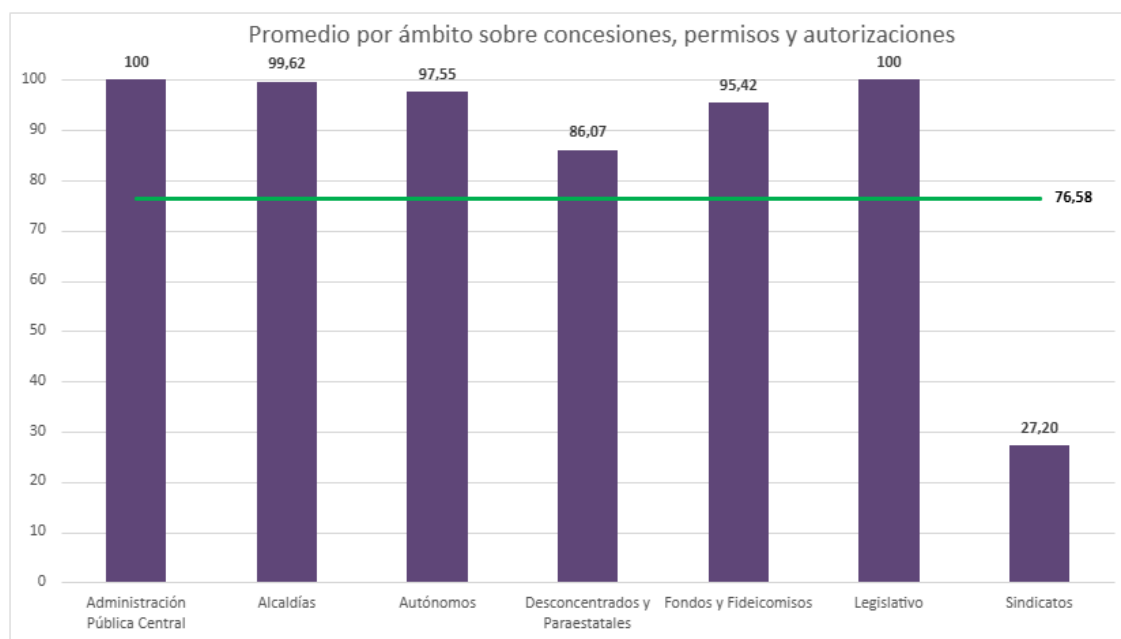
Concesiones y autorizaciones para el aprovechamiento de bienes o servicios públicos

En cuanto al cumplimiento en la información publicada sobre **las concesiones, permisos, y autorizaciones** que se brindan a particulares para la explotación o aprovechamiento de bienes o servicios públicos, se revisó el promedio de cumplimiento en la fracción XXIX del artículo 121

de la Ley de Transparencia en los sujetos obligados a los que les aplica, específicamente aquellos de la Administración Pública Central, Alcaldías y Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares. En suma esta fracción se analizó al 76% (81 de los 107) de los sujetos obligados que se verificaron en la verificación al cumplimiento de recomendaciones de la Evaluación Censal 2023. Para este conjunto de sujetos obligados, el promedio de cumplimiento de la publicación de información respecto de las concesiones fue de 76.58 puntos.

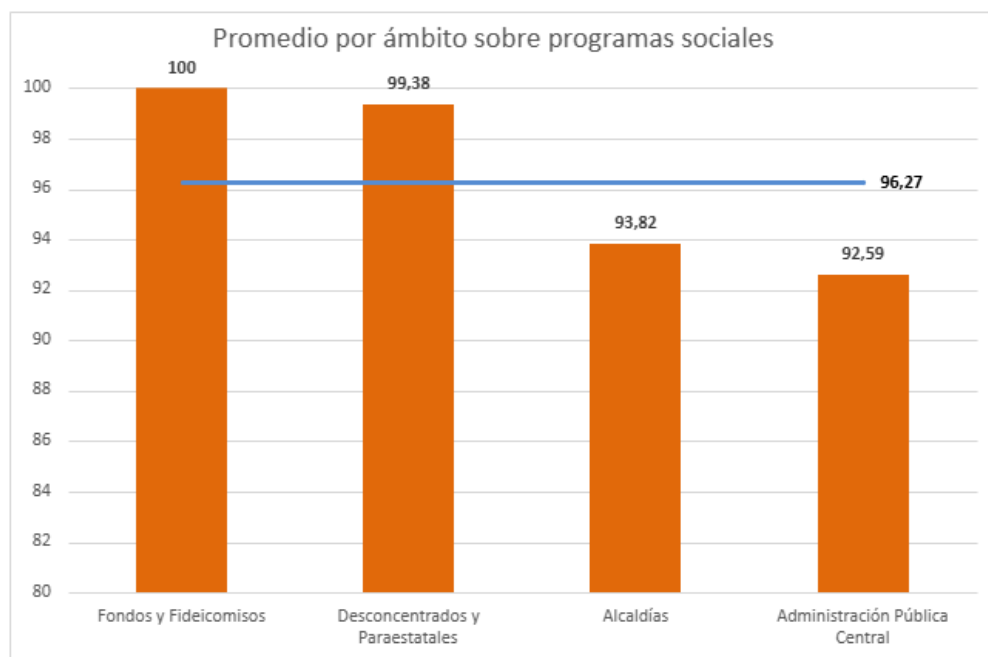
Ahora bien, con un enfoque cualitativo, se puede detectar aquellos sujetos obligados que publican información sobre concesiones en los ámbitos escogidos. Esto debido a que la publicación de información no se correlaciona de manera directa con los resultados de la evaluación. Es decir, que un sujeto obligado tenga un resultado de 100 puntos en la fracción XXIX del artículo 121 no significa necesariamente que haya información sobre concesiones. Esto debido a que el cumplimiento de las obligaciones de transparencia puede satisfacerse a través de la publicación de notas, bajo los supuestos establecidos en los lineamientos de evaluación.

Por esta razón, se segmenta la información en función de si en las evaluaciones se observaron que se publica información sobre las concesiones.



Programas sociales

En cuanto al cumplimiento en la información publicada sobre programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos, se revisó el promedio de las tres fracciones del artículo 122. El cumplimiento promedio es de 96.27. Este artículo sólo aplica a 29 sujetos obligados (27%) de los 107 evaluados.

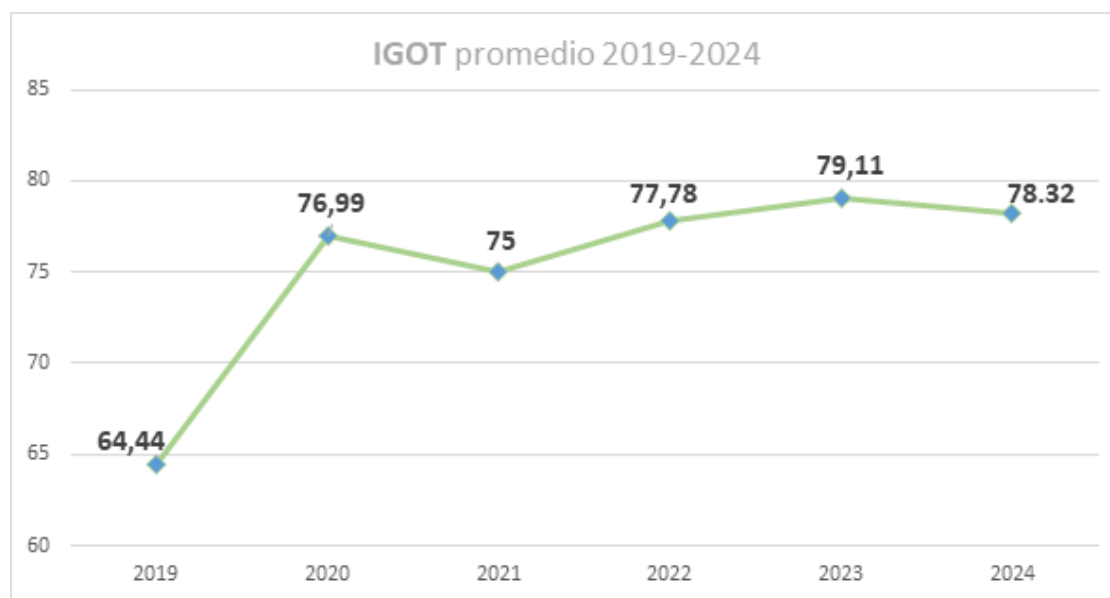


3.2.3 Evaluación Censal 2024

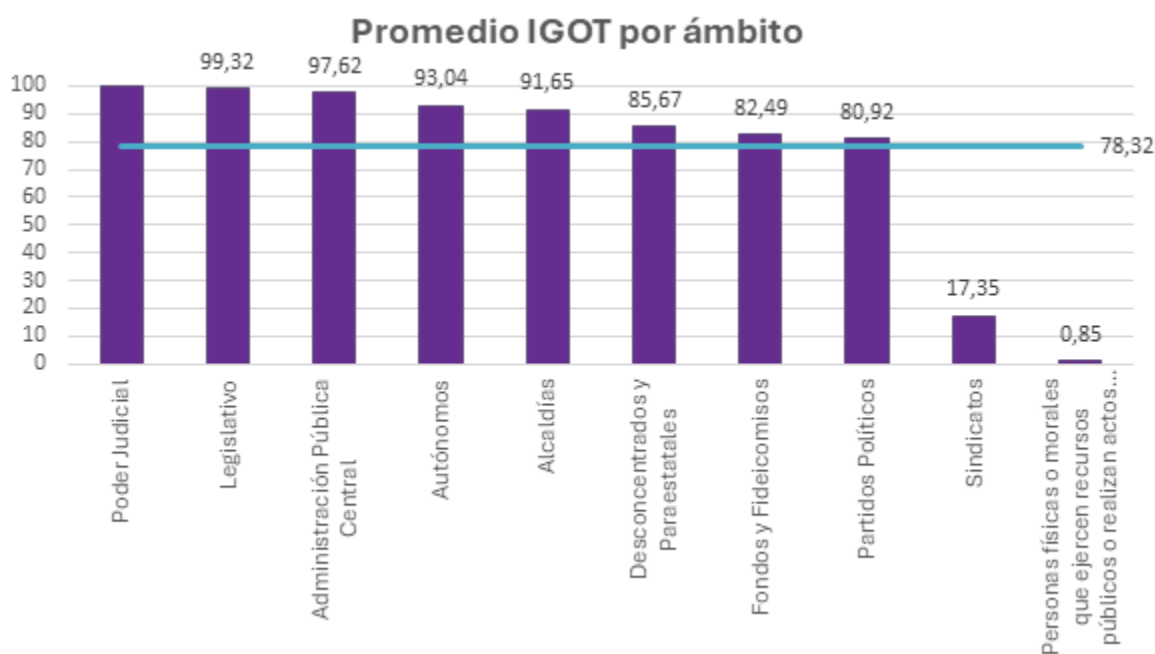
En el segundo semestre se llevó a cabo la Evaluación Censal a 145 sujetos obligados, de quienes se verificó el cumplimiento de la publicación de la información que son obligaciones de transparencia de conformidad con la Ley, en los portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En esta evaluación se verifica únicamente la “primera capa de la información” con la cual se establece la base mínima que posibilita a las personas el derecho a saber sobre los asuntos y recursos públicos, ya que en este proceso se revisa la disponibilidad de la información en los portales institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia en los formatos y con los periodos de actualización, vigencia y conservación que determinan los Lineamientos técnicos en la materia.

El Índice General de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados (IGOT) promedio en esta evaluación es de **78.32**, lo que representa un descenso de 0.79 puntos con relación a la evaluación similar del año anterior. La evolución del promedio obtenido de 2019 a 2024 se puede observar en la siguiente gráfica.



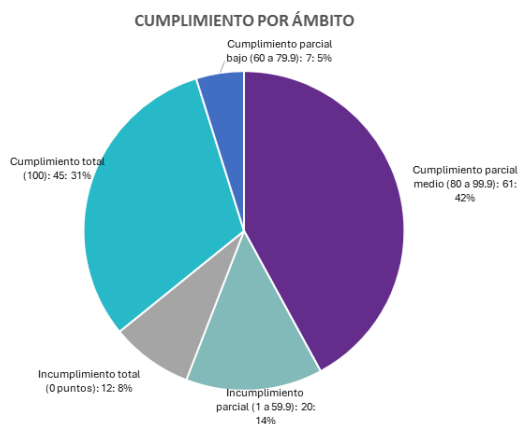
Ocho de los diez ámbitos tuvieron un promedio de cumplimiento superior a la media. Destaca el Poder Judicial con 100, el Poder Legislativo con 99.32 y los entes de la administración pública central con 97.62. En el otro extremo se ubican los sujetos obligados del ámbito de los sindicatos (17.35) y la persona moral que ejerce recursos públicos o realiza actos de autoridad (0.85).



Asimismo, del total de instituciones y actores públicos evaluados, **45** tuvieron un cumplimiento total, es decir el 31% de los evaluados alcanzaron los 100 puntos, lo que significa que dieron

cabal cumplimiento al piso mínimo establecido por la ley.

Además, hay **61** instituciones y actores públicos que representan el 42%, con un cumplimiento parcial medio ya que obtuvieron entre 99.99 y 80 puntos; otras **7** instituciones y actores públicos, que representan el 5%, se encuentran en la categoría de cumplimiento parcial bajo ya que sus resultados se ubican entre los 79.99 y 60 puntos. Por otra parte, **20** instituciones y actores públicos, es decir el 14%, tuvieron un incumplimiento parcial porque cumplieron en el rango entre 59.99 y más de 1 punto. Y, finalmente **12** instituciones y actores públicos, que representan el 8%, tuvieron un incumplimiento total y la mayoría corresponden al ámbito de los sindicatos.



Como buena práctica, se identificó que la Planta Productora de Mezclas Asfálticas publica una carátula⁴ que resume de manera clara y sencilla la información de los contratos del personal por honorarios, retomando una de las recomendaciones en el sentido que este Equipo de Estado Abierto ha impulsado el derecho a entender de las personas los documentos.

Por otra parte, como área de oportunidad a destacar en esta Evaluación Censal 2024 se observó la necesidad de intensificar la difusión de los conocimientos y bases normativas para la publicación de los instrumentos archivísticos ya que muchos de los que no alcanzaron los 100 puntos fue por carencias en este sentido.

3.2.4 Estudio focalizado en temas de interés público de la Evaluación Censal 2024.

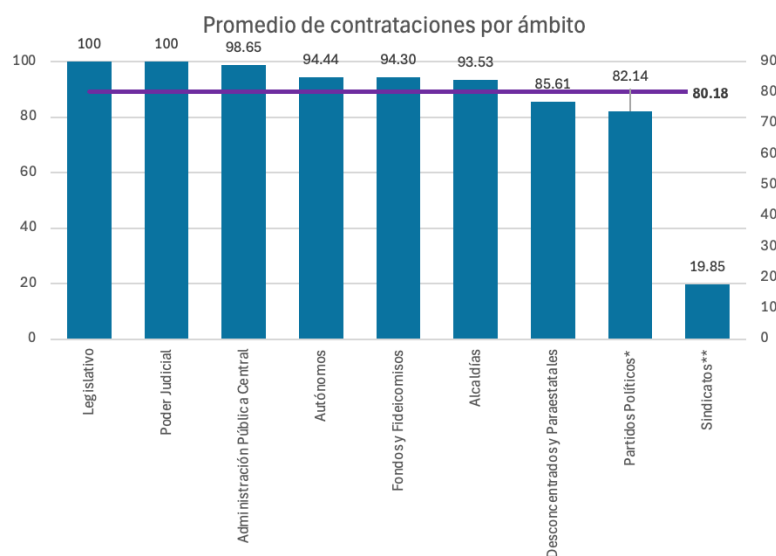
Esta Evaluación Censal 2024 se realizó un análisis focalizado en cuatro temas de interés público: 1) procesos de adjudicación o contrataciones; 2) declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal; 3) programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos y 4) democracia ambiental, es decir, información sobre la calidad de aire y del agua en la Ciudad de México, así como los planes de preservación del equilibrio ecológico de las 16 alcaldías.

⁴ Para consulta en:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/661/472/113/661472113c7d7297340422.pdf>

Contrataciones

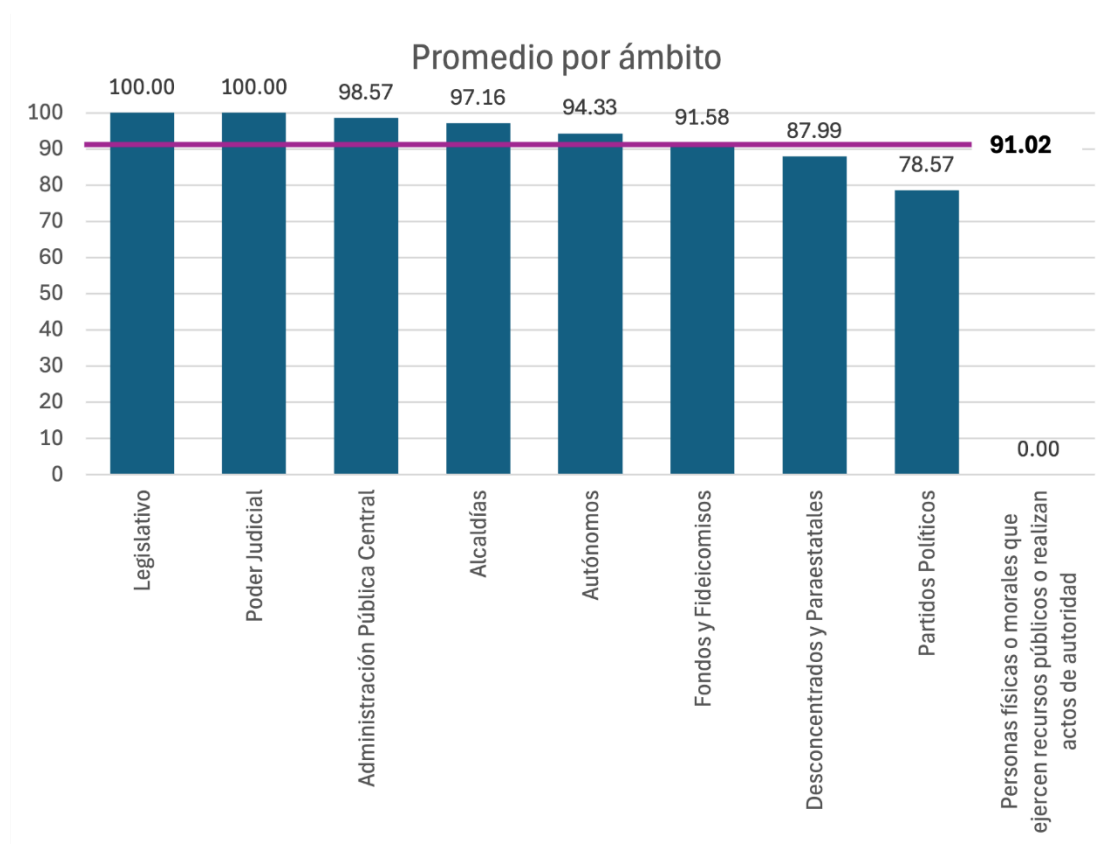
Sobre las contrataciones, se revisaron 134 sujetos obligados de los 145 (92%) considerados en esta evaluación. El promedio de cumplimiento de la publicación de información respecto de **las contrataciones fue de 80.18 puntos**. Por ámbito, los resultados son los que se describen en la siguiente gráfica:



*Fuente: INFO CDMX. Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

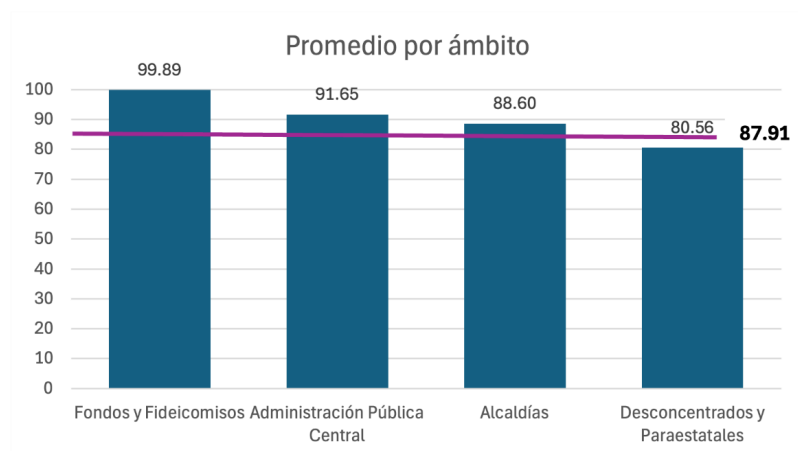
Declaraciones

En el caso de las **declaraciones patrimoniales, fiscal y de intereses**, se analizó lo correspondiente a publicación de la fracción XIII del artículo 121, que se aplica a 120 sujetos obligados de los 145 evaluados (83%). En esta fracción el cumplimiento promedio es de **91.02%**.



Programas sociales

En cuanto al cumplimiento en la información publicada sobre programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos, se revisó el promedio de las tres fracciones del artículo 122. El cumplimiento promedio es de 87.21 puntos. Este artículo sólo aplica a 42 sujetos obligados de los 145 evaluados.



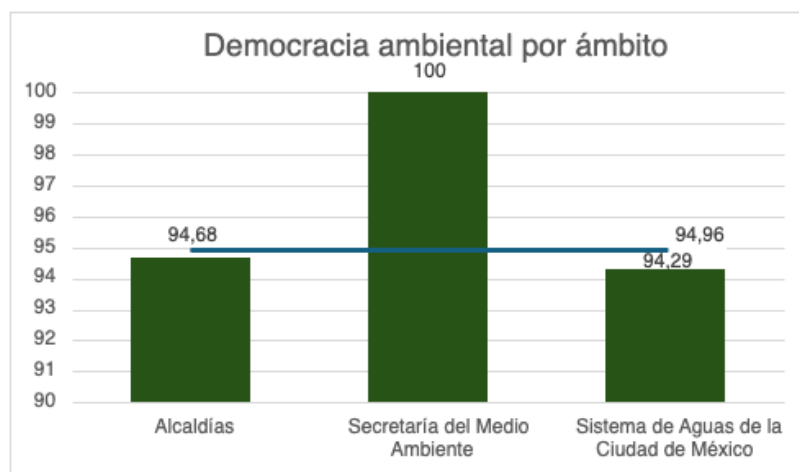
Democracia ambiental

En cuanto al cumplimiento en la información publicada sobre democracia ambiental se revisó el cumplimiento en la publicación de las obligaciones referidas a los temas de democracia ambiental como son la calidad del agua y del aire, así como programas y acciones para la preservación del equilibrio ecológico Ciudad de México.

En cuanto a la calidad del agua, el análisis se enfocó en la información que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) debe publicar según lo estipulado en el Artículo 123, fracción XXIV. Los resultados mostraron un cumplimiento promedio del **94.29%**

Respecto a la calidad del aire, la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), conforme a lo señalado en el Artículo 123, fracción XXVI, alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%.

En el ámbito de los programas y acciones para la preservación del equilibrio ecológico, se revisaron las obligaciones de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, tal como se establece en el Artículo 124, fracción XXII. En promedio, las alcaldías lograron un cumplimiento del 94.68%, evidenciando un nivel alto de transparencia.



3.3 Dictámenes técnicos de denuncia sobre vacíos de información pública.

En el año 2024, se emitieron **467 dictámenes técnicos** de **3,100 denuncias** por presuntos vacíos de información presentados por las personas en el instituto.

De esos 467 dictámenes entregados, 78% fueron para verificar por primera vez el presunto incumplimiento de obligaciones de transparencia (362), mientras que el 22% de los dictámenes se realizaron a petición de las ponencias del Instituto para verificar el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto.

En los dictámenes técnicos realizados en 2024 resalta en primer lugar su gran volumen ya que este año de manera inédita se presentaron para dictaminar 2,659 denuncias. Para dimensionar

baste decir que en los cinco años comprendidos entre 2019 y 2023 se dictaminaron 1,002 denuncias.

Otro aspecto a destacar es que, en 226 de los 362 casos (60%) las denuncias referían a la falta de información que deben publicar todos los sujetos obligados relativas a las obligaciones comunes dispuestas por el artículo 121 de la Ley de Transparencia local.

Entre los temas más denunciados a través de este mecanismo, está la información relativa a los **instrumentos archivísticos** como inventario documental, cuadro de clasificación archivística y los dictámenes de baja documental. También el **directorío** de personas servidoras públicas de la institución; los resultados de las adjudicaciones, es decir la documentación que avala los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y asignación directa para la **contratación de bienes o servicios**; datos sobre el **presupuesto** institucional tanto el asignado como el ejercido; el **tabulador de sueldos y salarios** que perciben las personas, los inventarios de bienes muebles e inmuebles e información sobre el **personal contratado por honorarios**.

Finalmente, se presentan a continuación los siete sujetos obligados más denunciados:

Sujeto Obligado	Núm. de denuncias
Alcaldía Benito Juárez	271
Alcaldía Gustavo A. Madero	213
Alcaldía Álvaro Obregón	168
Alcaldía Azcapotzalco	155
Alcaldía Venustiano Carranza	127
Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto de Vivienda del Distrito Federal	118
Alcaldía Cuauhtémoc	107

3.4 Asesorías técnicas especializadas.

Las Asesorías Técnicas Especializadas son un conjunto de acciones que realiza el INFO CDMX a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación; tienen como propósito brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Constituyen además una parte sustancial de la estrategia para contribuir a fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados, para contribuir al cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el Plan Estratégico de Estado Abierto. Se realizan a demanda de los sujetos obligados de manera presencial o por medios remotos;

individualmente o para grupos de personas. A continuación se presentan los dos tipos de asesorías que se impartieron en el año 2024.

3.4.1 Asesorías a demanda

Se brindaron **587 asesorías** a demanda de **106 sujetos obligados** para dar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en las que participaron **641 personas**.

La mayoría de esas asesorías (536) fueron individuales y el solo el 4% se realizó para grupos de dos o más personas.

En el 57% de las asesorías solicitadas se trataron distintos aspectos sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia; en el 22% de las asesorías se trataron dudas con respecto a las evaluaciones a las obligaciones de transparencia realizadas en el año; en el 19% la temática fue sobre la integración y funcionamiento de sus comités de transparencia y solo el 2% fue sobre tablas de aplicabilidad.

3.4.2 Asesorías programadas

En el año 2024 realizamos tres jornadas de asesorías técnicas especializadas a fin de mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados y reducir así las brechas de incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México se realizó lo siguiente:

3.4.2.1 Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas sobre la Reforma a los Lineamientos Técnicos de Evaluación 2024

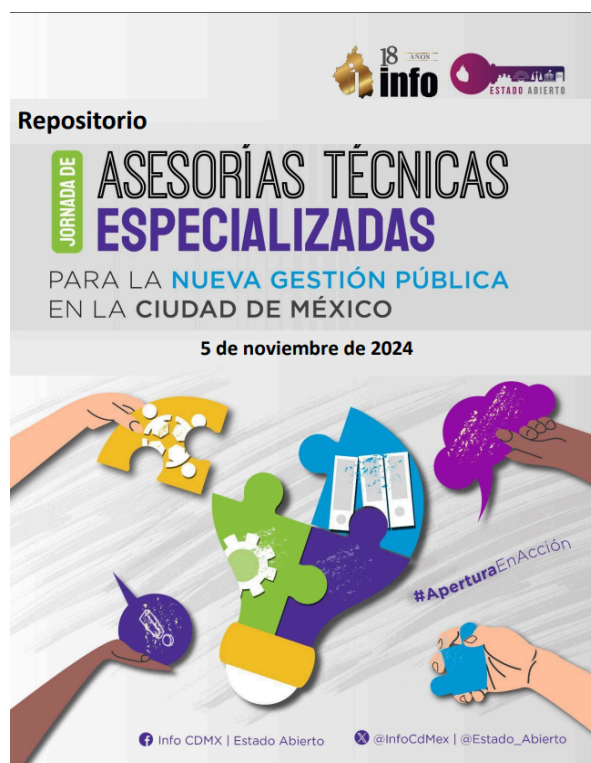
Participé en la Jornada que se realizó en formato virtual el 18 de abril de 2024, con motivo de la Reforma de los Lineamientos Técnicos de Evaluación para armonizarlos con los Lineamientos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.

Desde el equipo de Estado Abierto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se compartió con las instituciones y actores públicos los principales aspectos que implicó la reforma y se recapitularon sugerencias que deben tener en cuenta para la carga de información de obligaciones de transparencia.



3.4.2.2 Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas para la Nueva Gestión Pública en la Ciudad de México

Participé el martes 5 de noviembre en la Segunda Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas de 2024 para la nueva gestión pública en la Ciudad de México, que se realizó en el Centro Cultural y Social Veracruzano, con el objetivo de compartir con las personas que trabajan en las Unidades de Transparencia de las instituciones y actores públicos de la Ciudad de México, conocimientos, experiencias y prácticas innovadoras en materia de transparencia, acceso a la información pública, estado abierto, rendición de cuentas, uso del lenguaje sencillo e incluyente, que contribuyan a impulsar la apertura institucional.



La asesoría se desarrolló en tres bloques en las que participaron como ponentes integrantes del equipo de Estado Abierto y destacadas personas expertas en materias como el derecho de acceso a la información, lenguaje claro y derecho a entender, accesibilidad y ajustes razonables, transparencia ambiental, inclusión y diversidad, datos abiertos y transparencia proactiva y feminismo de datos.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

- *Por parte del equipo de Estado Abierto: Publicación y procesos de verificación de las obligaciones de transparencia.*
- *Por parte del equipo de Estado Abierto: Integración y registro de los Comités de Transparencia.*
- *Por parte del equipo de Estado Abierto: Recomendaciones para dar respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública y atención de recursos de revisión.*
- *Expuse qué es la apertura institucional y sus elementos.*
- Janet Huerta, Directora Ejecutiva de Foro Jurídico y Abogado Digital, expuso sobre “Lenguaje sencillo y derechos a entender”
- María Candelaria Salinas, Representante Legal de Miel que Vino del Cielo, A.C., habló sobre “Accesibilidad y ajustes razonables”
- Tomás Severino, Director de la Asociación Civil cultura Ecológica, habló sobre “Transparencia ambiental”.
- Kenya Cuevas, Directora y Fundadora de la Casa de las Muñecas Tiresias, habló sobre “Inclusión y diversidad”
- Eduard Martín-Borregón, Director Ejecutivo y Cofundador de Abrimos.Info expuso el

tema de “*Datos abiertos y transparencia proactiva*”.

- Frida García Celis, miembro de la Red Feminista de Datos y Coordinadora de datos en Social TIC, habló sobre “*Feminismo de datos*”.



Se puede consultar el repositorio que concentra los principales puntos expuestos y presentaciones de ponentes:

[https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/ATE Nueva Gestion CDMX.pdf](https://infocdmx.org.mx/images/biblioteca/2024/ATE_Nueva_Gestion_CDMX.pdf)

3.4.2.3 Tercera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas para el Congreso de la Ciudad de México

El lunes 25 de noviembre en el salón Nelson Mandela del Congreso capitalino, participé en la Tercera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas de 2024 para el Congreso de la Ciudad de México, con el objetivo de orientar a las personas que trabajan desde el 1 de septiembre de 2024 en la III Legislatura como enlaces de transparencia en las unidades administrativas así como en las comisiones y comités legislativos del Congreso de la Ciudad Capital del país.



En la Jornada se hizo una exposición introductoria a las leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México y posteriormente, por parte del equipo de Estado Abierto se expusieron los calendarios, procesos y procedimientos para la publicación de las obligaciones transparencia tanto en el portal institucional como en la Plataforma Nacional de Transparencia.



3.5 Actualización del padrón de sujetos obligados

Una de las atribuciones fundamentales del órgano garante en la Ciudad de México es la relativa a mantener actualizado el Padrón de Sujetos Obligados, supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Padrón de sujetos obligados). Para realizar esta tarea, desde el equipo de Estado Abierto, Estudios y Evaluación se propusieron las modificaciones, que fueron aprobadas por quienes integramos el Pleno del Instituto.

En este sentido, durante el ejercicio 2024 el Pleno del Instituto aprobó los siguientes acuerdos de actualización del Padrón:

- 1) Acuerdo 1169/SO/28-02/2024 mediante el cual se realizaron los siguientes ajustes:
 - a) Se incorporó a dos organismos descentralizados Universidad Rosario Castellanos y Universidad de la Salud y,
 - b) Se desincorporó del Padrón a dos órganos administrativos desconcentrados: Universidad de la Salud e Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”.
- 2) Acuerdo 3814/SO/10-07/2024 mediante el cual se realizaron los siguientes ajustes:
 - a) Se incorporó al órgano administrativo desconcentrado Subsistema de Educación Comunitaria “PILARES”.
 - b) Se desincorporó a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
- 3) Acuerdo 4326/SO/21-08/2024 mediante el cual se realizaron los siguientes ajustes:
 - a) Se incorporó en el Padrón a las asociaciones sindicales Sindicato de
 - b) Bomberos Resistencia y Libertad de la Ciudad de México y Sindicato de Trabajadores del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.
 - c) Se actualizó la denominación de los siguientes sujetos obligados: Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México, Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, Sindicato Auténtico de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México, Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México, y Sindicato Independiente de Trabajadores Unidos del Congreso de la Ciudad de México.
- 4) Acuerdo 5362/SO/23-10/2024 mediante el cual se realizaron los siguientes ajustes:
 - a) Se incorporó a la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, a la Secretaría de Gestión Integral del Agua, a la Secretaría de Planeación,

Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, y a la Secretaría de Vivienda.

b) Se desincorporó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

5) Acuerdo 5971/SO/27-11/2024 mediante el cual se realizaron los siguientes ajustes:

a) Se incorporó al Consejo Judicial Ciudadano.

b) Se actualizó la denominación del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México.

6) Acuerdo 6386/SO/18-12/2024 mediante el cual se realizaron los siguientes ajustes:

a) Se desincorporó a la Universidad Rosario Castellanos.

Con estas modificaciones el Padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia se mantuvo conformado por 146 sujetos obligados.

Distribución del Padrón de sujetos obligados por ámbito

Ámbito	SO
Administración Pública Central	24 hasta la total extinción de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, momento en que serán 23
Alcaldías	16
Fondos y fideicomisos públicos	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	52 hasta la total extinción de la Universidad Rosario Castellanos, momento en que serán 51
Poder Judicial	2
Poder Legislativo	2
Órganos Autónomos	9
Partidos Políticos	7
Personas físicas o morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	3
Sindicatos	22

Ámbito	SO
Total	153

El padrón de sujetos obligados vigente se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/padron/2024.12.18_Padron_SO-hipervinculos.zip

3.6 Estadísticas de solicitudes de acceso a la información pública de la Ciudad de México

Las solicitudes de información pública son la manifestación más evidente e inmediata del ejercicio del derecho a saber, pues es a través de ellas que las personas pretenden obtener la información que no pudieron localizar. Estas se han convertido en una herramienta en la lucha y prevención de la corrupción. Para que el derecho a saber sea ejercido de manera efectiva es necesario que la información sea accesible, oportuna, comprensible y de calidad para todas las personas que la soliciten.

En materia de estadísticas de solicitudes de información pública, el equipo de Estado Abierto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación realiza trimestralmente la actualización del portal del InfoCDMX con datos relativos a las estadísticas de las solicitudes de información pública que se realizaron en la Ciudad de México, los cuales se alimentan a partir de la información obtenida del SISAI 2.0 en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En esta sección, las personas pueden conocer las estadísticas sobre el total de solicitudes de información recibidas, por ámbito y por sujeto obligado, así como también cuántas de ellas fueron tramitadas y atendidas.

En el 2024 las personas registraron un total de 113,127 solicitudes de información pública para los sujetos obligados de la Ciudad de México, el 86.6% de estas fueron tramitadas y atendidas.

El ámbito con más solicitudes es el de las alcaldías con 44,003 (38.9% del total de recibidas), le sigue la Administración Pública Central con 31,778 (28.1%) y los desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares se encuentran en tercer lugar con 19,915 solicitudes (17.6%).

De igual manera, el sujeto obligado con más solicitudes es la Alcaldía Iztacalco con 9,425. Le sigue la Alcaldía Cuauhtémoc con 3,606 y en tercer lugar la Secretaría de Administración y Finanzas con 3,456 solicitudes en 2024.

La información está disponible en el portal del InfoCDMX, para su consulta y aprovechamiento en: <https://www.infocdmx.org.mx/index.php/solicita-informacion-publica/estadisticas.html>

4. Actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

4.1 Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Como integrante del Pleno del INFO CDMX, di seguimiento y participé en las **cinco sesiones** del Consejo Nacional realizadas durante 2024, dos de las cuales fueron ordinarias (29 de enero y 27 de agosto) y tres fueron extraordinarias (17 de abril, 30 de agosto y 16 de diciembre).

Destaco mi intervención en la **tercera sesión extraordinaria, en la cual se aprobaron el Modelo de Apertura Institucional, la Política de Apertura Institucional y el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Apertura de Datos**, instrumentos normativos y de política pública que incluyen mis aportaciones en cuanto a las definiciones de Estado Abierto, de Apertura Institucional y comentarios que fueron considerados en los textos para enfatizar en la salvaguarda de la autonomía de los organismos garantes del derecho a saber. Asimismo, hice un recuento de las reformas en materia de Apertura Institucional y Estado Abierto que impulsé en mi gestión en el Sistema Nacional de Transparencia.



Imagen: Participación de la Comisionada Nava en el Consejo Nacional del SNT

En el año 2024 fui integrante de tres comisiones del Sistema Nacional de Transparencia: la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR); la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP); así como de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS).

Como integrante de dichas comisiones del SNT, participé de manera personal o por medio de una persona representante, en diez sesiones, de las cuales cuatro fueron ordinarias y seis extraordinarias. Asimismo, participé en tres sesiones extraordinarias de comisiones unidas.

4.2 Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR).

Durante 2024, de manera personal o por medio de persona representante, **atendí tres sesiones ordinarias** (21 de marzo, 12 de julio y 24 de octubre) y dos extraordinarias (06 de septiembre y 03 de octubre) de esta comisión.

Atendí también tres sesiones extraordinarias de comisiones unidas: la primera se realizó el 12 de febrero con las comisiones Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR), de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia de Estado Abierto (CITYPNT) y de

Protección de Datos Personales (CPDP), para discutir la iniciativa de reforma para las extinción de los Órganos Constitucionales Autónomos. La segunda se realizó el 09 de agosto con las comisiones Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR) y de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia de Estado Abierto (CITyPNT) para discutir la reforma a los Lineamientos de gestión y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia. La tercera sesión se realizó el 04 de diciembre con las comisiones Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR) y de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP).

Entre las actividades promovidas por la coordinación de la CJCyR durante el año que se reporta, por parte de mi equipo de Estado Abierto de InfoCDMX se dio seguimiento al 5° foro de Resoluciones Relevantes, organizado en Sinaloa y tuvimos las siguientes intervenciones:

- Participación de una persona representante de mi equipo de Estado Abierto, adscrito a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, en la edición 2024 del Programa de Estancias Interinstitucionales en el garante de Colima, así como recepción de una persona adscrita al garante jalisciense quien conoció el trabajo que realizamos tanto en la Dirección de Estado Abierto como en mi ponencia.

4.3 Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva (CEAyTP).

Durante el año que se reporta, participé o atendí mediante persona representante, en tres sesiones de esta comisión, las cuales se realizaron con carácter de extraordinarias los días 03 de junio, 02 de octubre y 19 de noviembre.

En la primera sesión extraordinaria, se presentó la Estrategia Abramos México hacia un Estado Abierto, mientras que en la segunda se presentó un boletín informativo de esta instancia y avances en la actividad denominada Diálogos regionales de apertura institucional.

En la tercera sesión, se aprobaron el Modelo de Apertura Institucional, la Política de Apertura Institucional y el Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, los cuales cuentan con mis aportaciones y definiciones surgidas como parte de mi gestión como Comisionada y en el marco de mi coordinación con el equipo de Estado Abierto.

4.4 Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS).

Durante 2024, participé en dos sesiones convocadas por la coordinación de la CDHEGIS: una ordinaria el 27 de febrero, en la cual se aprobó el Programa de mentorías para apoyar a los grupos en situación de vulnerabili en el ejercicio de sus derechos ARCOP, conferencia sobre tipos de violencia de género y el formato de solicitud de acceso a la información pública en lenguas originarias como náhuatl y maya. Asimismo, se presentaron las Guías de Lenguaje Incluyente; para Personas Adultas Mayores; y para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

El 15 de agosto se realizó una sesión extraordinaria, en la cual se discutieron y aprobaron los acuerdos relativos a la solicitud de información a los órganos garantes para generar la

publicación de resoluciones relevantes en materia de género y grupos vulnerables; el spot en lengua de señas mexicana; las guías orientadoras surgidas en esta comisión; y la remisión a la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones para modificar los “Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables”, para su análisis y viabilidad.

4.5 Región Centro del SNT

Como integrante del pleno del INFO CDMX, que a su vez forma parte de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, participé en las actividades organizadas por la coordinación de dicha región.

- El 08 de octubre, participé en la mesa de trabajo para la discusión de experiencias, buenas prácticas y casos de éxito en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas, en la cual compartí sobre el cuento infantil Una Ciclovía para Paula y las dos ediciones de Cuenta Cuentos de Apertura que realizamos en el Ajusco y La Nana como ejemplos de buenas prácticas.
- El 10 de octubre, mediante representante de seguimiento al Diálogo regional de apertura de esta región. En esta actividad, el INAI realizó la presentación del borrador de la Política de Apertura Institucional a la cual y por medio de representante, se expusieron los comentarios y modificaciones.
- El 03 de diciembre, por medio de representante de seguimiento a la primera sesión extraordinaria de la Región Centro, en la cual la comisionada Guadalupe Peña, coordinadora de la instancia, presentó su informe de trabajo.

5. Trabajo en redes nacionales e internacionales.

5.1 Redes internacionales

Como integrante del pleno del INFO CDMX, doy seguimiento y participo en diversas actividades de las redes internacionales de las cuales el Instituto es integrante, así como me he sumado a acciones de otras redes con las que me he vinculado en temas relacionados con la Apertura Institucional y el Estado Abierto.

5.1.1 Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)

Desde el año 2011, México es miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés). El 30 de mayo, participé como ponente inicial en el panel realizado con motivo de los 10 años de la aprobación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En dicha actividad nos dimos cita la comunidad de práctica de apertura institucional en

México, y dialogamos para juntas identificar qué se ha logrado y cuáles son los pendientes, luego de una década de impulsar dicha agenda en nuestro país.

5.1.2 Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA)

Como integrante del Pleno del INFO CDMX, di seguimiento a las actividades de la Red de Transparencia y Acceso a la Información y participé en los grupos de Transparencia Proactiva y Datos Abiertos; de Género y Colectivos Vulnerables y de Democracia Ambiental. Asimismo, asistí al XXVI Encuentro de esta red, el cual se realizó en Brasilia, Brasil.

5.1.3 Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC)

Como integrante del Pleno del INFO CDMX, participé en las actividades de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés). En particular, como integrante del grupo de trabajo sobre Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, con el que compartí observaciones al proyecto de cuestionario para indagar sobre el estado del derecho a saber entre personas con discapacidad.

Mediante representante, di seguimiento a un taller sobre evaluación y monitoreo que se impartió, así como participé en la sesión de trabajo realizada el 07 de julio.

5.1.4 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

México es, desde 1994, uno de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Como integrante del Grupo de Expertos de la (OCDE) sobre Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas Social, participé en la reunión del 2 de mayo de la Red de Indicadores de Gobierno Abierto de la OCDE. En dicha reunión se presentaron las actualizaciones al Barómetro de Participación Ciudadana que es liderado por la Unidad de Gobernanza Abierta de la OCDE. Asimismo, se presentaron el Informe sobre Percepciones de la Democracia de IDEA Internacional y el Estudio del Impacto de la Participación Ciudadana en Políticas, Instituciones y Sociedad del Centro Conjunto de Investigación.

5.1.5 Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA)

En 2024 continué con el impulso y la promoción de iniciativas para consolidar el enfoque de justicia abierta como integrante de la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA) desde 2021. La RIJA vincula a más de 400 personas que trabajan desde los poderes judiciales, la academia y la sociedad civil para lograr una mayor apertura en la Justicia, conformada con el propósito de generar capacidades institucionales para garantizar la factibilidad y sostenibilidad de las reformas, la implementación de buenas prácticas y estándares comunes para una Justicia abierta. En este año, participé en las actividades de dos de los grupos de trabajo de la RIJA.

Como parte de las actividades del grupo de Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia, participé en 3 reuniones que se realizaron los días 21 de marzo, 18 de abril y 16 de mayo. De

manera particular, en la del mes de mayo realicé la presentación del cuento infantil Una Ciclovía para Paula como ejemplo de participación efectiva de la niñez.

En cuanto a las actividades del grupo de Transparencia y Acceso a la Información Pública, continué impulsando en México el Índice de Transparencia Pasiva, así como su promoción en distintos foros como fue en la trigésimo octava reunión del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México. En este índice participan los poderes judiciales de Querétaro, Estado de México, Michoacán de Ocampo e Hidalgo.

5.2 Vinculación interinstitucional

5.2.1 Vinculación con poderes judiciales del país para promover el Índice de Transparencia Pasiva de la RIJA.

En ejercicio de mis atribuciones que, como Comisionada Ciudadana del INFO CDMX realicé actividades de promoción, difusión e investigación de los derechos de acceso a la información y transparencia, así como en el marco de las actividades realizadas para promover la adopción del Índice de Transparencia Pasiva impulsado por la RIJA entre organismos judiciales del país.

Al cierre del año, los poderes judiciales locales de los estados de Hidalgo, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro registraron completa su información de los años 2022 y 2023 en el Índice de Transparencia Pasiva, que puede consultarse mediante el siguiente enlace: <https://public.tableau.com/app/profile/valeria.quiroga/viz/ITPactualizado/ITP-RIJA>

5.2.2 Acompañamiento a las actividades del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México (CIIS).

Acompañé, de manera personal y por medio de persona representante, cuatro sesiones del CIIS, realizadas el 04 de marzo, 10 de junio, 09 de septiembre y 11 de noviembre de 2024. Como parte de las actividades de este Comité, en el mes de junio participé con un artículo titulado Cultura e información pública: indispensables para construir un sistema integral de cuidados, en el Blog de noticias y opinión Derechos e igualdad de género del CIIS.

Asimismo, en la sesión del 11 de noviembre, anuncié que con fecha de inicio del 25 de noviembre nos sumamos a una campaña en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género, por medio de la cual visibilizamos los micromachismos y la violencia de género, para saber cómo identificarlos y combatirlos. En dicha sesión, presenté también la línea de tiempo de las reformas de Estado Abierto que he impulsado en mi gestión como Comisionada y presenté el proyecto del Índice de Transparencia Pasiva de la RIJA, con la intención de sumar más instancias judiciales.

6. Socialización de la agenda de apertura.

6.1 Boletín de Estado Abierto.

El boletín de Estado Abierto se creó con la finalidad de informar a las personas servidoras públicas, sociedad civil y al público en general, acerca de las actividades más destacadas realizadas por el equipo de Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México.

Esta iniciativa inició en 2020, y busca promover la agenda de apertura, actualmente alcanza a 880 personas a través de una lista de correo electrónico y mediante la difusión en las redes sociales de Estado Abierto y del Garante del derecho a saber en la Capital. En sus primeros dos años, 2020 y 2021, las publicaciones del boletín se caracterizaron por tener un enfoque temático y se distribuyeron en distintos intervalos de tiempo.

A finales de 2022 y a lo largo de 2024, hemos continuado con la publicación del boletín de Estado Abierto en un formato mensual. En cada edición, destacamos las resoluciones relevantes que se han posicionado en las sesiones del Pleno del INFO de la Ciudad de México, junto con artículos de opinión en prensa, estudios y diagnósticos, así como una variedad de eventos y actividades relevantes.

En el 2024 destacaron tres ediciones, dado que tuvimos la colaboración de tres personas aliadas, por un lado participó, **Kenya Cuevas de Casa las Muñecas Tiresias** “La información pública es básica para la construcción de la reinserción social”; **Lorena Gurza Gómez Palacio** especialista en política ambiental e integrante del Colectivo Guardianes por el Agua y **Luis Enrique Hernández de El Caracol AC** con “la vulnerabilidad social de Niños, niñas y adolescentes... Entre el derecho a la intimidad y el derecho al olvido”.

Boletines Estado Abierto 2024

- Enero: bit.ly/3HQI19n
- Febrero: bit.ly/4jptLaw
- Marzo: <https://bit.ly/4cH6Kw7>
- Abril: <https://acortar.link/1oySom>
- Mayo: <https://acortar.link/rEEFoR>
- Junio: <https://bit.ly/3xIXYya>
- Julio- Agosto: <https://acortar.link/ACv0o6>
- Septiembre: <https://bit.ly/4eJuoZ6>
- Octubre: <https://bit.ly/4eJuoZ6>
- Noviembre: bit.ly/3Ze4GG0

6.2 Participaciones en foros y agenda de apertura.

En el año que se reporta tuve un total de **39 participaciones virtuales y presenciales** en diversos foros, talleres, conferencias internacionales, nacionales y locales.

Hubo interacción con órganos locales garantes de transparencia, academia, organizaciones internacionales, sujetos obligados, entre otros como la RIJA; Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; UNESCO, Secretaría de Mujeres, CENAPRED, Fundar, Poder Judicial del Estado de Sonora, entre otras.

6.3 Entrevistas con medios de comunicación.

Realicé 14 entrevistas con diversos medios de comunicación a nivel nacional y local como El Reforma, Revista Abogacía, Canal Once, Grupo Fórmula, Milenio y Vértigo Político. Entre los principales temas por los que fui entrevistada destacan la gestión del agua en la Ciudad de México, la evaluación de transparencia y la desaparición de los órganos autónomos, entre otros.

6.4 Artículos en medios.

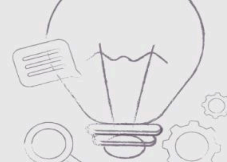
Como Comisionada Ciudadana participo activamente en varios medios de comunicación, con el propósito de fomentar un diálogo sobre la importancia de un Estado Abierto. Mi colaboración en estas plataformas contribuye a la difusión y comprensión de los conceptos y beneficios de un Estado Abierto para todas las personas.

En el transcurso del 2024, mantuve la colaboración con una variedad de medios de comunicación, tanto en la Ciudad de México como a nivel nacional, para enriquecer el diálogo acerca de la importancia de un Estado Abierto.

Durante este periodo, publiqué un total de 14 artículos de opinión en reconocidos medios como Reforma, La Prensa, El Heraldo de México y Animal Político. A continuación, se presenta el listado de estos artículos, acompañado de sus respectivos enlaces para facilitar su consulta y lectura.



Tema	Instancia que convoca/organiza/invitada	Publicaciones (noticias/videos/comunicados)	Liga
Inclusión y diversidad en el acceso a la salud	El Heraldo de México	Opinión	https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2024/1/25/inclusion-diversidad-en-el-acceso-la-salud-572497.html
No hay gestión integral de riesgos sin transparencia	El Heraldo de México	Opinión	https://www.efinf.com/clipviewer/f55a940d592e3020b0b7b61286c07fde?file
María del Carmen Nava: "Es necesario tener la apertura institucional para avanzar en sistemas democrático de derecho"	El Heraldo de México	Opinión	https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/3/11/maria-del-carmen-nava-es-necesario-tener-la-apertura-institucional-para-avanzar-en-sistemas-democratico-de-derecho-584734.html
Semillas de Justicia Abierta (y su Espectro Amplio)	El Heraldo de México	Opinión	https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2024/3/27/semillas-de-justicia-abierta-y-su-espectro-amplio-589140.html
Ovnis y la Asamblea Legislativa: las memorias	El Reforma	Opinión	https://www.reforma.com/ovnis-y-la-asamblea-legislativa-las-memorias-2024-04-01/op268474
Voto en reclusión: retos y siembra	El Heraldo de México	Opinión	https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2024/4/18/v



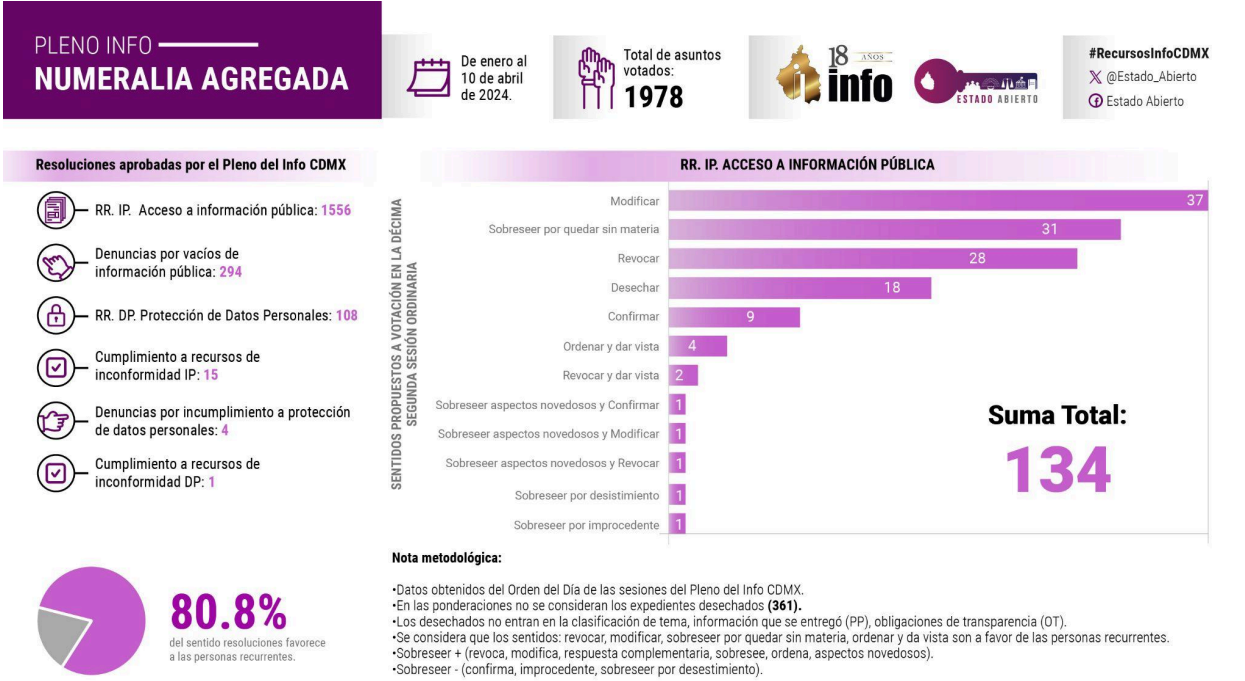
			oto-en-reclusion-retos-siem bra-595211.html
Transparencia analiza recursos contra la reserva de los análisis del agua contaminada en Benito Juárez	Animal Político	Opinión	https://animalpolitico.com/ estados/infocdmx-agua-cont aminada-benito-juarez
Comunicación clara y resoluciones abiertas	El Heraldo de México	Opinión	https://heraldodemexico.co m.mx/opinion/2024/7/11/c omunicacion-clara-resolucio nes-abiertas-619894.html
Opinión por María del Carmen Nava Polina / Pipas de agua y democracia ambiental	La Prensa	Opinión	https://www.la-prensa.com. mx/analisis/opinion-por-ma ria-del-carmen-nava-polina- pipas-de-agua-y-democracia -ambiental-12513810.html
Caminar Seguras	El Heraldo de México	Opinión	https://heraldodemexico.co m.mx/opinion/2024/11/1/c aminar-seguras-650556.htm !
Becas, transparencia y vulnerabilidad social	El Reforma	Opinión	https://x.com/maricarmenn ava/status/1856008803789 197425?s=46
Becas, transparencia y vulnerabilidad social Pt 2	El Reforma	Opinión	https://x.com/maricarmenn ava/status/1856351130457 972797?s=46
¿Hiperpresidencialismo del siglo XXI?	Animal Político	Opinión	https://animalpolitico.com/ analisis/autores/vision-legisl ativa/hiperpresidencialismo -del-siglo-xxi

Violencia contra mujeres y niñas. CNV: una oportunidad	El Herald de México	Opinión	https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2024/11/29/violencia-contra-mujeres-ninas-cnv-una-oportunidad-657771.html
Cultura e información pública: indispensables para construir un sistema integral de cuidados	Derechos e Igualdad de Género (blog del CIIS)	Opinión	https://www.revistadigitalciiis.com/post/cultura-e-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-indispensables-para-construir-un-sistema-integral-de-cuidados

6.5 Socialización en lenguaje claro y formatos sencillos.

6.5.1 Difusión de las numerarias agregadas de los asuntos resueltos por el Pleno del InfoCDMX.

Durante 2024 difundimos numeralias agregadas del trabajo del Pleno del InfoCDMX, tales como las resoluciones aprobadas por el Pleno y estadísticas de las solicitudes de información en la Ciudad de México.



Difusión de los Recursos de Revisión en materia de Acceso a la información relevantes, ejemplos:

Centros de verificación vehicular Exhumaciones ilegales Voto personas en situación de reclusión; Acceso a la vivienda digna - INVI Transparencia y rendición de cuentas - PRI Trolebús de la L12 Refugios temporales para mujeres violentadas Rentabilidad de Áreas Naturales Protegidas (ANP) Senderos seguros SACMEX - Aguas residuales Ruido Ambiental-Alcaldía Tlalpan, entre otros.

Asimismo, se difundieron los resultados de la evaluación de transparencia con sus focalizaciones y la difusión temática del Portal de datos abiertos sobre las solicitudes de información realizadas en 2016-2024 y los recursos de acceso a la información pública.

6.5.2 Eje trabajo en apertura.

Socialización de la agenda de apertura mediante la Biblioteca Digital del INFO CDMX con las recientes publicaciones como lo fueron Repositorios de las Jornadas Técnicas Especializadas ; los compendios de criterios y resoluciones relevantes en materia de protección de datos personas así como de acceso a la información pública: la memoria del Foto de una camino hacia la justicia abierta y de Apertura en acción: Protocolo de apertura y transparencia antes riesgos: prevención, reacción y recuperación así como Una Ciclovía para Paula en Tsotsil y mixteco, así como Modelo de Apertura por Diseño.

Asimismo, en el marco de los días internacionales alineamos algunas acciones de apertura en el marco de los llamados como: Día Nacional de las y los periodistas en México; Día Mundial de la Libertad; Día Internacional de la Mujer en el Multilateralismo; Día Escolar de la No Violencia y la Paz; Día Mundial de la Justicia Social; Día de la Cero Discriminación; Día Mundial del Agua; Día Internacional del Derecho A la Verdad; Día Internacional De Las Niñas En Las TIC; Día Mundial de las Telecomunicaciones; Día de la Constitución Mexicana; Día internacional de Multilateralismo y diplomacia para la paz; Día internacional de la convivencia en paz; diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo ; Día mundial de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información; Día internacional de los archivos; Día Internacional de la Diversidad Sexual Banner; Día mundial de la población ; Día mundial de las habilidades de la juventud ; Día Internacional de la juventud; Día Internacional del hashtag ; Día Internacional de la paz; Día Internacional de la niña; Día Mundial para la erradicación de la pobreza; Día mundial de las ciudades ; Día Mundial de la ciencia para la paz y el desarrollo ; Día Internacional para la Tolerancia

OpenGovWeek

También participamos en la semana de gobierno abierto (opengovweek 2024) con la difusión de estadísticas de acceso a la información pública en el marco de los 18 años INFO CDMX y los proyectos del Dataton Mujeres y cuidados.

#16DíasDeActivismo

En el marco de los 16 días de activismo, este año contribuimos con una campaña el “X” sobre la definición y mecanismos para combatir los micromachismos.

Las siguientes actividades de difusión se realizaron en formato VIDEOS como la compilación de respuestas de niñas y niños Cuenta Cuentos de Apertura | La NANA Laboratorio urbano de arte comprometido (<https://youtu.be/U5xhRHaStlw>) e Cuenta Cuentos de Apertura | YMCA, Ajusco (<https://youtu.be/N7lxO8R3kHQ>).

Dichas actividades se dieron en el marco de para impulsar la apertura institucional entre niñas, niños y adolescentes de comunidades en situación de vulnerabilidad, el Equipo de Estado Abierto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX) llevó a cabo la actividad Cuenta Cuentos de Apertura, en la que compartió el cuento Una Ciclovía para Paula, elaborado de manera colaborativa por integrantes de la Red Ciudad en Apertura.

En coordinación con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en el marco del 30 de abril, día de la niñez, en la comunidad semi rural La Venta de San Miguel Ajusco.

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, quien encabeza el Equipo de Estado Abierto, saludó a las y los menores que se reunieron en instalaciones de YMCA, Ajusco y les presentó el cuento Una Ciclovía para Paula. Explicó que esta narración busca acercar a las niñas y niños el derecho a saber para que sepan que pueden pedir información a las instituciones públicas.

Alexa Moreno, coordinadora y editora de la Revista Isla de Vapor, narró en primera persona el cuento Una Ciclovía para Paula, como parte de la actividad Cuenta Cuentos de Apertura y llevó a cabo una dinámica de interacción con la niñez presente por medio de preguntas sobre el cuento.

Yectli, la ajolitia

Con el objetivo de vincular emocionalmente a la población menor de edad, con las tareas que tiene encomendadas el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX (INFO CDMX), el Pleno de este órgano garante aprobó el uso de la imagen de la mascota “Yectli, la Ajolotita”.

Esta es una propuesta emanada del equipo de Estado Abierto, que ella coordina en este órgano autónomo local, y que su incorporación en las labores de comunicación institucional que busca crear un vínculo emocional y sólido con la comunidad, con un especial énfasis en niñas, niños y adolescentes.

La utilización de una mascota facilita la identificación con los valores y principios de nuestra institución, y sirve como una herramienta innovadora y participativa.